

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## IMPACTAN RÉPLICAS EN CHIAPAS; LLEGA AYUDA

Una antena de telefonía celular se derrumbó en Tuxtla Gutiérrez, donde continúan las réplicas por el sismo del pasado

jueves; una de ellas llegó a 4.8 grados. El presidente Enrique Peña Nieto recorrió Tonalá y anunció un programa de empleo temporal

para acelerar la reconstrucción de viviendas. Su esposa, Angélica Rivera, supervisó en el Campo Marte el envío de despensas para damnificados.

### ANUNCIA PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

# Peña Nieto recorre Chiapas tras sismo

**El Presidente llama a la población y a las constructoras a solidarizarse con los damnificados del temblor del jueves**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**

Enviado

[esanchez@gtmm.com.mx](mailto:esanchez@gtmm.com.mx)

TONALÁ, Chis.— Ante vecino: de Bahía de Paredón en este municipio, el presidente Enrique Peña Nieto anunció un programa de trabajo temporal en beneficio de las familias afectadas, con el objetivo de acelerar las labores de reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo del pasado jueves.

Luego de realizar un recorrido por esta población de más de 18 mil habitantes, el mandatario informó que una vez con el censo de las viviendas listo, a más tardar el viernes, el gobierno trabajará en la reconstrucción de manera directa, pero también se en-

tregará material y un apoyo económico a las personas que participen en estas tareas.

De acuerdo con un primer censo, en esta comunidad hay 700 propiedades de 12 mil en total con algún tipo de daño, algunas de ellas declaradas en pérdida total.

#### DAR UNA MANO

En este sentido, el mandatario convocó a la población a apoyar a través de los centros de acopio, pero especialmente hizo un llamado a las empresas constructoras de nuestro país para que sean solidarias y se sumen de manera voluntaria a las tareas de reconstrucción en las tres entidades con mayores afectaciones: Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Acompañado del gobernador Manuel Velasco y de los

secretarios de Marina, Sedena, Educación, Desarrollo Social y Hacienda, el Ejecutivo pidió a los chiapanecos "no permitir que alguien quiera lucrar con esta emergencia, que nadie quiera sacar ventaja política".

Advirtió que los apoyos que se otorgarán serán directamente por parte de funcionarios de las distintas dependencias federales y locales.

Peña platicó con habitantes, quienes le mostraron sus viviendas y le pidieron acceder a los recursos del Fonden.

Cabe destacar que, pese a haberse habilitado un albergue temporal en el Centro de Salud de la comunidad, la mayoría de las familias permanece a las afueras de sus domicilios cuidando las pocas pertenencias que les

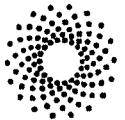
quedaron tras el sismo y sus más de mil 100 réplicas.

A través del Plan Mx y del DN-III, la Sedena y Marina han desplazado a siete mil elementos en todo Chiapas para brindar condiciones de seguridad y apoyo en las tareas de reconstrucción.

A estos elementos, el presidente y los vecinos rindieron un reconocimiento por su labor.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página 9

Sección PRIMERA

**SENADO RELEVO**

# Designa PRD a su coordinador

**Luis Sánchez fue elegido por unanimidad**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmm.com.mx)

Por unanimidad, el grupo parlamentario del PRD eligió a Luis Sánchez como su nuevo coordinador, ratificó

a Fernando Mayans y decidió proponer a Adolfo Romero Lainas como vicepresidente de la Mesa Directiva, en sustitución de Sánchez.

Así, por esta ocasión, el PRD en el Senado decidió que las mujeres no tengan una posición en los principales espacios de poder que tiene el partido, a pesar de que los Estatutos del partido or-

denan la igualdad de género en la distribución del poder.

Luis Sánchez es el único integrante de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) que comanda el exsenador Héctor Bautista y que es una de las más poderosas, junto con Izquierda Democrática Nacional; incluso es la corriente dominante en el Estado de México.

Desde el 2012, Luis Sánchez ha ocupado la vicepresidencia de la Mesa Directiva y en 2015 fue promovido desde la dirigencia nacional del PRD, para que pudiera ser coordinador, en lugar de Luis Miguel Barbosa, quien en ese momento ya registraba fuertes dife-

rencias con el Comité Ejecutivo Nacional del PRD; sin embargo, la mayoría de los senadores se mantuvo en torno a Barbosa.

A pesar de que en la semana se especuló que había interés de otros perredistas por encabezar al PRD, la candidatura de Sánchez fue la única que se presentó.

## PESO

Luis Sánchez encabeza un grupo parlamentario de sólo ocho integrantes, por lo que es la cuarta fuerza política en el interior del Senado.

Fecha 12-SEPT-2017Página 5Sección NACIONAL

# Rechaza legislador oportunismo político

REFORMA / STAFF

El senador de Morena, Zoé Robledo, rechazó entregar despensas a los afectados por el sismo en Chiapas con fines políticos.

En una carta enviada a REFORMA, el legislador explicó que utilizó su Oficina de

Enlace Legislativo como Centro de Acopio como una forma de recolectar víveres para ayudar a las zonas afectadas, principalmente comunidades de Villaflores y Tonalá.

“Como senador por Chiapas es mi obligación estar pendiente y atento a cualquier evento que afecte a los

chiapanecos, como el ocurrido la madrugada del viernes pasado a causa del mismo”, indica en la carta.

“Ante esa contingencia, consideré oportuno utilizar mi oficina de enlace legislativo como centro de acopio

para recolectar víveres y artículos de primera necesidad como ayuda emergente para las zonas afectadas”.

En la misiva, el legislador consideró como un asunto elemental de transparencia dar a conocer en redes sociales la convocatoria sobre la recolección.

“En ningún momento he buscado sacar ‘provecho político’ del sismo: mi único interés es ser un representante que resuelva una necesidad inmediata ante una emergencia, mediante una convocatoria solidaria.

“Me parece desproporcionado y periodísticamente forzado comparar la convocatoria para llevar víveres a un Centro de Acopio, con la entrega de despensas en vehículos con propaganda de una Fundación ligada al Gobernador de Veracruz”, añadió Robledo.

**ERNESTO CORDERO ARROYO**

CARGO: Presidente del Senado por segunda ocasión  
FORMACIÓN: Licenciatura en Actuaria por el ITAM  
TRAYECTORIA: Secretario de Hacienda (2010-2011)

Secretario de Desarrollo Social y subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico (2008-2010).  
Integrante de la Junta de Gobierno del Fondo Verde de la ONU

El fast track para el fiscal lo impulsó el dirigente del PAN, afirma líder del Senado

# "Anayistas traen una confusión de lo que es la Cámara de Diputados"

**DICE QUE LOS DIPUTADOS** pudieron enviar la iniciativa que exigieron para instalar la Mesa en la Cámara baja; ve imprudente arriesgar la estabilidad por agenda personal

**Ernesto Cordero**  
Presidente del Senado

Por Bibiana Belsasso >  
bibibelsasso@hotmail.com

“Los viejos panistas cuando había una situación personal que ellos sentían que el gobierno estaba de alguna apretándolos, deslindaban muy bien y no se llevaban de corbata al partido”

**P**oder instalar la Mesa Directiva en el Senado fue muy complicado. Junto con Jorge Fernández Menéndez platicamos con su nuevo presidente, Ernesto Cordero Arroyo.

**Pregunta:** Ernesto, días complicadísimo para poder instalar la Mesa Directiva en el Senado.

**ECA:** Fueron días incómodos, pero afortunadamente le dimos certidumbre al Estado mexicano, que el Senado esté trabajando, asumiendo las facultades y responsabilidades constitucionales que nos tocan yo creo que es una buena noticia.

**Pregunta:** ¿Cómo llegas a la Presidencia de la Mesa Directiva?

**ECA:** Llego con la confianza de mis compañeros de todas las fuerzas políticas. Se me eligió casi por unanimidad y en un contexto muy complicado, donde el PRI había concedido que pudiera presidir el PAN. A lo largo del día el PAN no presentó una propuesta que fuera admisible para el PRI, y se agotaba el tiempo y teníamos que instalar a las 12 de la noche de ese día...

**Pregunta:** ¿Qué hubiera pasado si se agota el tiempo?

**ECA:** No funcionaba el Senado para ningún efecto constitucional y legal. ¿Qué implicaciones tiene eso? Por ejemplo, la Ley de Ingresos que se vota en ambas Cámaras, pues no hubiera podido ser aprobada y si no se aprobaba la Ley del Ingresos, el Gobierno federal no puede recaudar, y si no puede recaudar, no puede financiar gastos, escuelas, hospitales, es la parálisis... Las consecuencias hubieran sido muy graves.

**Pregunta:** Cuatro panistas votaron contigo, pero viendo lo que ha ocurrido, buena parte de los senadores del PAN, aceptan y respaldan tu nombramiento.

**ECA:** Es triste decirlo pero en el PAN se vive una situación que es más parecida al partido comunista chino o al PRI de antaño, donde si no estás con el líder, estás en contra, se les empezó a hablar, a amenazar, a presionar para que no me acompañaran en esta votación. Cuatro valientemente decidieron acompañarme, a pesar de las amenazas. Pero yo te diría que esa misma noche recibí felicitación de la mayoría de los senadores del PAN. Con la mayoría del grupo parlamentario la relación sigue siendo muy buena y muy constructiva.

**Pregunta:** No es la primera vez que senadores del PAN votan en forma diferente de como lo propone su dirección.

**ECA:** Yo creo que ése es un valor en el partido y ahora es muy triste que hemos sido censurados y casi defenestrados y expulsados por ser panistas, por defender los valores del PAN. Yo ingresé en el Partido Acción Nacional porque era un partido de libertades donde se permitía el disenso, donde no existía la línea...

Este grupo que hoy nos acusa de no ir con la línea del partido, ellos son los que más se han desviado en las votaciones como Ruffo, que se ha desviado creo que 10 veces, el senador Hermosillo ha votado 13 veces distinto, el coordinador parlamentario, en fin...

**Pregunta:** ¿Está en proceso la expulsión?

**ECA:** Lo mandaron a la Comisión de Orden y habrá que ver que cauce sigue. Esa Comisión está conformada por distinguidos anayistas, de los cuales no esperamos una evaluación objetiva, nosotros pediríamos que fueran las instancias electorales, del Estado mexicano, las que evaluarán.

**Pregunta:** ¿La intención era que no se

instalara la Mesa Directiva en el Senado, como en la Cámara de Diputados?

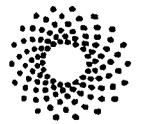
**ECA:** Yo creo que sí, yo no sé cuáles sean las razones para esto. En algún momento de la negociación entre Emilio Gamboa y Fernando Herrera, al decirle que la propuesta que él llevaba no transitaba con su bancada, le da la opción del senador Roberto Gil, la posibilidad que fuera yo, Mariana Gómez del Campo o la senadora Pilar Ortega, cercana al presidente del partido. Fernando Herrera dijo que ni Gil ni tu servidor ni Mariana éramos transitables para él, e insistía en que fueran las dos propuestas que llevó originalmente. A la senadora Pilar Ortega, que sí es gente de Anaya, le negó la posibilidad de serlo, pero se guarda el nombre, lo cual nos hace sospechar y suponer que sí tenía la intención de reventar la instalación de la Mesa Directiva del Senado, lo cual es muy grave...

**Pregunta:** Es muy grave y en una negociación además donde el PRI ya había

concedido, porque el PRI se hubiera podido quedar con la Junta, con la presidencia. Había compromisos internos en el partido, pienso, por ejemplo en Ana Lilia Herrera...

**ECA:** Gamboa tenía también tensiones dentro de su bancada. Entonces yo no sé cuál sea la motivación en la Cámara de Diputados, donde con una cosa casi inventada, detuvieron la instalación de la Mesa Directiva. Si es muy sorprendente...

No estaba en la mesa el pase directo de procurador a fiscal. Ellos lo ponen a la mesa cuando salen los señalamientos de corrupción de la familia de Ricardo Anaya, y es cuando dice que lo están persiguiendo porque se opuso a que Cervantes pasara de procurador a fiscal. Él fue el principal impulsor del pase automático, está perfectamente documentado, y de repente, como que cambian de opinión y generan la percepción de que aquí en el Senado estamos



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página 12

Sección México

VII LEGISLATURA

empujando eso, cuando es falso...

**Pregunta:** El Presidente Peña ya había mandado una iniciativa para que no fuera el pase directo.

**ECA:** Es correcto, que es lo que quieren que dictaminemos, pero ellos también pueden presentar una iniciativa, exactamente en los mismos términos y votarla en su Comisión de Puntos Constitucionales, o sea, lo que nos están exigiendo a nosotros, ellos lo pueden hacer en 12 horas.

Como que traen una confusión de lo que es la Cámara de Diputados. Le exigen al Senado cosas que ellos pueden hacer y luego regresan a esa visión de hace 30 años, donde el Poder Ejecutivo mandaba en el Poder Legislativo... Traen una confusión muy extraña, las motivaciones yo creo que son las que hay que reflexionar.

**Pregunta:** ¿Cuáles son las motivaciones?

**ECA:** No lo sé, pero me parece una agenda

muy riesgosa, muy imprudente, que puede poner en riesgo la estabilidad del país, imagínate que no se hubiera instalado el Senado, hoy no habría ni Senado ni Cámara de Diputados, yo creo que eso no sucede desde la Revolución Mexicana, sería una crisis de Estado.

**Pregunta:** ¿Percibes que haya razones en el ambiente político?, viene una elección, pero no hay razones para que no funcione el Poder Legislativo en el país.

**ECA:** Me da la impresión de que es como una agenda personal, como que ya es un agravio personal de Ricardo Anaya con el gobierno, y lo está llevado al extremo.

**Pregunta:** ¿Está en la agenda inmediata del Senado de la República el tema del fiscal General de la República?

**ECA:** Absolutamente no. Te voy a decir, ¿qué podía haber detonado el *fast track* de procurador a fiscal? Pues lo que dice la Constitución, que se aprobaran las leyes secundarias en la materia. Las leyes secundarias en la materia se tienen que aprobar por las dos Cámaras, ya la había impulsado Ricardo Anaya en la Cámara de Diputados en el 2014. Esto fue un avance brutal para el *fast track*. Él pidió que se votara a favor eso y hay testimonios de diputados de esas épocas que dijeron: "Sí, yo lo voté porque me lo pidió Ricardo Anaya".

Cuando llega aquí de minuta, el Senador Roberto Gil, que presidía la Comisión de Justicia es el primero que dice: "Esto es un avance brutal para el *fast track* de procurador a fiscal", habían pasado yo creo que 30 días del problema de Ayotzinapa, era el

procurador Murillo Karam, entonces si nosotros hubiéramos votado la minuta de los diputados hubiéramos hecho fiscal a Jesús Murillo Karam. Hubiera sido un error. Nosotros aquí en el Senado la detuvimos, esa minuta se fue al cajón de la Comisión de Justicia, y quien preside hoy la Comisión de Justicia es la senadora Pilar Ortega, que es gente cercana a Ricardo Anaya.

**Pregunta:** Es un tema para jalar a la opinión pública y para que la gente empatice con Anaya diciendo: "No, no queremos un fiscal que cubra toda la corrupción".

**ECA:** Exacto, yo creo que más por ahí. Recibimos a las organizaciones de la sociedad civil, de las que promueven que la Fiscalía sirva, y lo que les preocupa es que la Fiscalía tenga un mal diseño, y lo que están pidiendo es que hagamos una revisión integral de todo el tema, no nada más del mecanismo de selección del fiscal.

**Pregunta:** Pero todo eso se puede hacer si el Congreso funciona.

**ECA:** Es correcto, es una paradoja y es una serie de confusiones, que bueno, pues yo creo que poco favor le hacen a México.

4

Panistas votaron por él para presidir el Senado

**FERNANDO HERRERA** Coordinador del PAN en el Senado

ENTREVISTA

# 'Gamboa quería canjear fiscales'

RENÉ DELGADO

Califican como 'desleal' al senador Ernesto Cordero por aceptar la presidencia de la Cámara alta

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, le ofreció al PAN designar al Fiscal Anticorrupción a cambio de que el actual Procurador, Raúl Cervantes, se convirtiera en Fiscal General, reveló el panista Fernando Herrera.

El jefe del blanquiazul en el Senado dijo que rechazaron la propuesta.

"Se me acercó el senador Gamboa y me propuso que nosotros nombráramos al Fiscal Anticorrupción, que dura un año, y ellos proponer a Raúl Cervantes para ser Fiscal General. Yo, desde luego, le dije que bajo ninguna circunstancia", indicó.

Al darse el 31 de agosto el relevo en la Mesa Directiva del Senado, de manera sorpresiva y a contracorriente de lo que había decidido la bancada panista, el blanquiazul Ernesto Cordero fue electo como nuevo presidente, con los votos en contra de 33 de los 38 integrantes de su propio grupo parlamentario.

Herrera dijo que Cordero fue desleal a sus compañeros al no haber aceptado la posición del grupo, que había decidido que la presidencia la ocuparan, por un periodo de seis meses cada una, Laura Rojas y Adriana Dávila.

**¿Qué fue lo que pasó, lo chamaquearon?**

No, esto es parte de una estrategia del Gobierno que, previamente al inicio del periodo de sesiones, decidió abrir tres frentes contra el Partido Acción Nacional: primero, imponer un Fiscal General a modo; segundo, dinamitar el Frente Amplio, y tercero, salir del tercer lugar en el que los colocaban todas las encuestas.

Para la primera estrategia ellos buscaban aprobar la minuta de la Fiscalía General que nos llegó al Senado y que sólo necesitaban tres votos para conseguirlo y que automáticamente activaba el pase del Procurador a Fiscal General.

Antes de que iniciáramos las reuniones previas, se me acercó el senador Gamboa y me propuso que

nosotros nombráramos al Fiscal Anticorrupción, que dura un año, y ellos proponer a Raúl Cervantes para ser Fiscal General.

Yo, desde luego, le dije que bajo ninguna circunstancia estaban dadas las

condiciones para que la sociedad aceptara un proceso de esa naturaleza y que la actuación de la Procuraduría generaba muchas dudas y que era inviable esa propuesta que hacían.

**Un Fiscal Anticorrupción de un año a cambio de un Fiscal General de la Nación por nueve años.**

Contundentemente lo rechazamos.

**¿Cómo explica que se le haya salido una parte, cinco senadores, al menos, del grupo parlamentario?**

Decía Pancho Barrio que en el PAN tres generaciones han convivido para llegar a formar lo que es la militancia de Acción Nacional.

Por un lado, el grupo de los fundadores, desde los cuarentas hasta los setentas, con sus hijos, sus amigos. Dieron la pelea y sabían que era muy difícil llegar al poder, pero ahí estaban.

Los estatutos del PAN, en ese entonces, su máximo objetivo era formar ciudadanos y hasta ahí se quedaba.

Viene después una segunda generación, de los se-

setentas al 2000, que igual sabía que era difícil llegar, pero por circunstancias de la persistencia, del agotamiento del sistema, les llega a ser factible el acceder al poder. Y hay una tercera generación, la de los panistas que llegan cuando el PAN está en el poder.

Entonces, las motivaciones son muy distintas, yo no digo que una sea mejor que otra, pero sí, significa mucho cuando se habla de lealtad, cuando se habla de honestidad, cuando se habla de sentimiento por la camiseta.

**¿Le está diciendo arribista a Cordero?**

Yo siento que él llegó en el tiempo en que el PAN era poder.

A muchos de los panistas, los panistas de brecha, nos tocó llegar en el momento en que jugabas con elecciones internas, el que perdía le levantaba la mano al que ganaba y después salíamos todos en unidad.

A Ernesto le tocó llegar en una circunstancia distinta, cuando el PAN era poder y muchos de estos panistas,

Fecha 12-SEPT-2017

Página 6

Sección *PR/HCS*

cuando están en el poder y no sienten una posición para ejercerlo, se sienten incómodos y, entonces, comienzan a buscar de una forma o de otra la posición con la cual ellos le den satisfacción a su aspiración.

**En una palabra, ¿cómo lo definiría entonces?**

Yo creo que él no jugó con el grupo parlamentario.

**En una palabra.**

No fue leal con la institución.

**Fue desleal.**

Desleal. Hubo deslealtad a la votación mayoritaria del grupo parlamentario.

**¿Quién es el coordinador de Ernesto Cordero, Emilio Gamboa o Fernando Herrera?**

Hay una circunstancia que ha colocado a cada quien en su lugar, yo decidí votar con mis compañeros de Acción Nacional y él decidió ponerse, en esta ocasión, del lado del PRI.

**¿Qué es lo ve usted detrás**

**de lo que está pasando, lo que dijo al principio?**

Cada quien está optando por el proyecto que quiere seguir.

Hay quienes creemos en el PAN, en sus decisiones internas, en sus órganos internos, en sus estatutos, y con él nos vamos a guiar, nos guste o no.

Porque somos gente que nacimos en el trabajo, en la chamba, sabemos repartir volantes, conseguir votos y hay otros que, lamentablemente, se han hecho en la cúpula, son de esos políticos que alguna

vez describía un priista, Barberena, son políticos flor de sexenio, que están acostumbrados a tener el poder, pero que difícilmente son capaces de ir a convencer o ganar el voto hasta en la propia cuadra donde viven.

## CUMPLE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

# Senado da 8 mdp a sindicato en 5 años

**Han sido para actividades deportivas, apoyos a tareas de gestión y para su Congreso Anual**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gtmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gtmm.com.mx)

El Senado de la República ha entregado a su Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores un total de ocho millones 432 mil 777 pesos, desde agosto del 2012 hasta junio de este año, aunque hay un periodo de seis meses que no ha sido reportado, entre los años 2014 y 2015, de acuerdo con la información que la propia instancia legislativa hizo pública.

Por primera vez y en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, el Senado reveló que en 25 meses, desde el 8 de mayo del 2015 hasta el 13 de junio de este año, ha entregado cinco millones cinco mil 414 pesos al Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, para el fomento a las actividades deportivas, apoyo a tareas de gestión y realización de su Congreso Anual.

Esta cantidad se suma a los tres millones 417 mil 363 pesos que el Senado le entregó a este gremio, desde agosto del 2012 hasta octubre del 2014, como lo informó en su momento **Excélsior**, con base en una solicitud de información vía transparencia.

En ese primer reporte solicitado, el Senado detalló que el Senado informó sobre los respaldos económicos que entrega a sus trabajadores sindicalizados de manera extra a las prestaciones sociales que ya tienen y que están protegidas por el contrato colectivo de trabajo.

De acuerdo con información oficial del Senado, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que lidera Bertha Orozco Márquez, recibió tres millones 417 mil 363 pesos, en razón de 25 pagos mensuales por 126 mil 569 pesos, de agosto del 2012 al 10 de octubre del 2014 y otros dos pagos extraordinario también por 126 mil 569 pesos cada uno.

Entre el periodo del 8 de mayo del 2015 al 13 de junio del 2017, este sindicato, que ha estado involucrado en un escándalo por la negativa de su dirigente a dejar esa posición, a pesar de las órdenes judiciales que existen y que ordenan su destitución, reci-

bió 26 pagos de 15 mil pesos y 28 pagos de 155 mil 452 pesos, así como uno más de 128 mil pesos y otro por 134 mil 758 pesos, para hacer un total de cinco millones cinco mil 414 pesos.

Las nuevas reglas de transparencia obligan a todas las dependencias que reciben dinero federal a reportar los apoyos que entrega a los sindicatos que tiene.

El Senado todavía no hace pública la información actualizada correspondiente al dinero que entrega a los otros dos sindicatos que existen.

**5**  
MILLONES

ha entregado el Senado a su sindicato desde 2015 hasta la fecha.

**3**  
MILLONES

recibió el sindicato de 2012 a 2014.

## Sindicato del Senado, ligado a 33 familias



### AFILIACIÓN DEL SINDICATO

El 8 de mayo **Excélsior** informó sobre la afiliación del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores con la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado que encabeza el senador priista Joel Ayala. Además, 14 integrantes del Comité Ejecutivo tienen familiares en nómina.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página 18

Sección Nacional

## POLÍTICA INTERIOR Y ECONÓMICA, PRIMERO Alistan diputados glosa de Informe presidencial

Fernando Damián/ México

**E**l pleno de la Cámara de Diputados iniciará la glosa del quinto Informe del presidente Enrique Peña Nieto con la discusión de política interior, el

miércoles, y política económica, el jueves, mientras que la semana entrante continuará el debate con política social y exterior.

Al término de ese análisis, la Junta de Coordinación Política definirá las fechas para las comparecencias de los secretarios.

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, detalló que las bancadas harán hasta dos posicionamientos a cada uno de los temas.

“La glosa son los posicionamientos de cada fracción; pasando la glosa, iremos a las comparecencias en un segundo momento”, agregó.

En su primera reunión de trabajo encabezada por Cortés, la Jucopo acordó prorrogar indefinidamente el nombramiento de los contralores del INAI, IFT y Cofece pendiente desde el receso legislativo, pues no hay

consensos para designarlos.

“El tiempo para esto se vence mañana; hasta el momento no se han logrado los consensos de cuáles son los mejores perfiles para estos órganos de control y, por lo tanto, buscaremos un acuerdo para darle validez a la convocatoria en curso”, dijo.

La convocatoria establecía el 5 de julio como límite para que se eligiera a tres candidatos aptos entre los 42 propuestos. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página

53

Sección

Política

## Con tema de política interior abrirán glosa por V Informe

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Diputados acordó iniciar este miércoles la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, Marko Cortés (PAN), informó que la glosa se llevará a cabo en el pleno, la cual iniciará mañana con el tema de la política interior.

Luego, el jueves 14 de septiembre, los

diputados federales discutirán en el pleno la política económica del actual gobierno federal; el martes 19 de septiembre discutirán la política social y, finalmente, el jueves 21 de septiembre abordarán sobre la política exterior.

El diputado Marko Cortés destacó luego de ello que la Junta de Coordinación acordará la lista de secretarios de Estado que llamará a la Cámara de Diputados para que amplíen la información del Quinto Informe y se determinen las pre-

guntas parlamentarias que enviarán al titular del Ejecutivo federal.

### DONARÁN UN DÍA DE DIETA

En otro tema, el panista Marko Cortés informó que el pleno de la Cámara de Diputados discutirá hoy una propuesta para que los 500 diputados donen un día de su dieta legislativa para apoyar los trabajos a favor de los damnificados en Oaxaca y Chiapas por el sismo de 8.2 grados en la escala de Richter, así como por aquellos que sufrieron los embates del huracán *Katia*.

[jmonroy@eleconomista.com.mx](mailto:jmonroy@eleconomista.com.mx)

# Darán *fast track* a freno del pase automático al fiscal

- Iniciativa para cancelarlo fue incluida en el orden del día de la sesión de hoy
- Discusión y aprobación se tratarán con carácter de urgente, dice Quiroz

## SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Los diputados federales aplicarán hoy *fast track* a la iniciativa que reforma el artículo 102 constitucional para cancelar el pase automático del fiscal General de la República.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados avaló con votos del PRI, PEVM, Panal y PES, incluir la discusión y eventual aprobación de las iniciativas presentadas.

El coordinador del PRI, César Camacho, informó que se aprobó incluir en el orden del día de la sesión de hoy como un asunto de urgente resolución la discusión y votación de la iniciativa de su bancada que frena el pase automático del procurador General de la República a la nueva Fiscalía General.

"Obtuvimos que se incluya en el orden del día como asunto de urgente resolución que, de plantearse al pleno, requerirá dos terceras partes de los presentes, obviar el envío de la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y proceder a su inmediata discusión y eventual aprobación", externó.

Camacho Quiroz apeló a la congruencia de las bancadas que presionaron para frenar el pase automático del procurador Raúl Cervantes a la

Fiscalía General a fin de aprobar dicha iniciativa.

"Ahora hacemos votos (para que) sea respaldada por la inmensa mayoría de diputados que convergemos en cambiar esta medida legal de orden constitucional", aseveró.

El presidente de la Junta y coordinador del PAN, Marko Cortés, indicó que su propuesta junto con el PRD y MC era que se votara en la sesión del miércoles y no hoy, con el objeto de escuchar al colectivo que está pidiendo que se mejore el proyecto.

"Nosotros lo que proponíamos es: recibamos al colectivo, que son más de 300 organizaciones, y que se discuta, se debata y se apruebe en la Comisión de Puntos Constitucionales, y entonces sí, el miércoles enlistarlo para que se vote en el pleno", detalló Cortés.

Dijo que no se logró la mayoría en la junta, por lo que se tuvo que poner a consideración la otra propuesta, que es que la iniciativa sea liberada de todos los trámites, como de urgente resolución, pasar a lectura y aprobación del pleno; "esa propuesta logró mayoría; la propuesta de su servidor no logró la mayoría", añadió.

## Acuerdan glosa del Quinto Informe.

En la sesión también acordaron iniciar la glosa del 5to. Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto mañana miércoles, con política interior; jueves, con política económica, y el martes 19 con política social.

Se prevé que el jueves 21 se aborde el tema de política exterior.

Marko Cortés dijo que también coincidieron en brindar una prórroga para el nombramiento de los controladores de IFT, de INAI y Cofece, toda vez que la fecha límite era ayer, además de que "hasta el momento no se han logrado los consensos de cuáles son los mejores perfiles para estos órganos de control en estas dependencias; por lo tanto, buscaremos un acuerdo que valide el pleno para darle validez a la convocatoria en curso", precisó.

**Donan día de dieta.** Dijo que decidieron que se destine un día de dieta en apoyo a estados afectados por el sismo y el huracán *Katia*.

Acordaron también impulsar un punto de acuerdo donde se exhorte al Fonden y a la Secretaría de Hacienda para que los recursos bajen más fácil y ágilmente, con el fin de hacer frente a las contingencias ambientales y naturales. ●

Fecha 12-SEPT-2017

Página 18

Sección *Política*

## FRENTE OPOSITOR Posponen la discusión contra el fiscal carnal

Fernando Damián/ **México**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó discutir y

votar hoy en el pleno la iniciativa del PRI para cancelar el pase automático del procurador Raúl Cervantes a la Fiscalía General de la República, aunque el frente PAN-PRD-MC pidió diferir el debate hasta el miércoles, con el fin de atender las propuestas de organizaciones civiles.

El coordinador del PAN, Marko Cortés, sostuvo, sin embargo, que su bancada está lista para votar en cualquier momento por la eliminación del pase automático, mientras que el perredista Jesús Zambrano anticipó que su fracción no acompañará el proyecto del PRI.

Por separado, el líder de los diputados del PRI, César Camacho, demandó a panistas y perredistas congruencia para votar y aprobar la reforma que reclamaron como condición para instalar la Mesa Directiva.

Al respecto, el diputado Cortés detalló que, como presidente de la Jucopo, propuso diferir la discusión hasta el miércoles y recibir hoy al colectivo de 300 organizaciones que han planteado observaciones para la designación del fiscal general.

“Aquí lo que no compartimos es que no se escuche antes al colectivo y que no se pueda

dictaminar en la Comisión de Puntos Constitucionales. Estamos listos para eliminar el pase automático del procurador a fiscal”, remarcó.

Tanto el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, como Jesús Zambrano, insistieron en escuchar las propuestas de las organizaciones antes de dar marcha atrás al pase automático. **M**

**DEBATE SESIÓN ORDINARIA**

# Supresión se votará hoy mismo, confirma Cortés

**La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó desahogar el tema este martes**

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gtmm.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó que durante la sesión de Pleno de hoy se aborde y someta a discusión la iniciativa del PRI que frena el llamado pase automático del procurador general a fiscal general.

Así lo afirmó Marko Cortés, quien explicó que, en su calidad de presidente de la Jucopo, puso a consideración la propuesta del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano de que este tema se votara en la sesión de mañana y no hoy mismo, con el propósito de escuchar al colectivo que pide que se mejore el proyecto.

Sin embargo, el también coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados reconoció que no logró mayoría en la Jucopo y tuvo que poner a consideración la propuesta del PRI, que es que hoy mismo, liberando todos los trámites, la iniciativa se

discuta y someta a votación del Pleno, como una iniciativa de urgente resolución, propuesta que alcanzó mayoría.

Ayer, en conferencia de prensa al concluir la reunión de la Jucopo, Cortés Mendoza indicó que la Junta también acordó prorrogar el nombramiento de los contralores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), debido a la falta de consensos entre las fuerzas políticas respecto a las designaciones.

De igual forma, la Jucopo aprobó iniciar con la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal a partir de mañana.

## #FISCALÍAQUESIRVA

Organizaciones ciudadanas se reunirán hoy con integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para presentar sus propuestas sobre la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general, señaló la diputada Ernestina Godoy, secretaria de la Mesa.

La legisladora de Morena informó que 10 representantes del colectivo ciudadano, #Va-

mosPorUnaFiscalíaQueSirva expondrán sus observaciones de modificación al artículo 102

constitucional sobre la designación del titular y funciones de la próxima Fiscalía General.

Destacó que a pesar de que las organizaciones que conforman ese colectivo entregaron sus propuestas a los senadores la semana pasada, le solicitaron a Morena apoyo para concretar el encuentro en San Lázaro, el cual se llevará a cabo a las 10:00 horas.

— Con Información de Notimex



Votaremos a favor de la eliminación del pase automático, pero haremos las reservas necesarias.”

**MARKO CORTÉS**  
LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PAN

## CRISIS LEGISLATIVA

El pase automático del titular de la PGR a la Fiscalía General causó una crisis en el Congreso que se destrabó el pasado jueves.

■ El 1 de septiembre, los diputados del PAN impidieron la instalación de la Mesa Directiva de la Cámara, en rechazo a la imposición de un fiscal “a modo”. La acción fue respaldada por el PRD y Movimiento Ciudadano.

■ El 5 de septiembre PAN, PRD, MC y Morena votaron en contra de la propuesta para la Mesa Directiva.

■ Esa noche, el líder de los diputados del PRI pidió a su homólogo en el Senado que

ayudara a acelerar la aprobación de la iniciativa para acabar con el pase automático presentada por el Presidente en noviembre.

■ Sin embargo, el Senado se rehusó a discutir la reforma, por lo que, el pasado jueves, el PRI en San Lázaro anunció que presentaría una reforma idéntica a la enviada por el Presidente, tras lo cual se lograron los acuerdos y se instaló la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados.

# Arriesga Frente ruptura en votación de Fiscalía

MAYOLO LÓPEZ

La votación prevista este martes en el pleno para impedir el "pase automático" del Procurador Raúl Cervantes a Fiscal General podría fracturar al Frente Ciudadano Legislativo integrado por el PAN, PRD y MC.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó

que el pleno vote la iniciativa que el PRI anunció la semana pasada para superar la crisis del llamado "fiscal carnal".

El jefe de la bancada panista, Marko Cortés, aseguró que Acción Nacional está listo para votar por la eliminación del "pase automático", aunque el vicecoordinador del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que el Frente no acompañará la preten-

sión de que el pleno revise la iniciativa.

"Estamos listos para eliminar el 'pase automático'. Nosotros votaremos a favor de esta eliminación del pase automático, pero seguramente haremos las reservas necesarias en la búsqueda de mejorar el procedimiento en

lo que será la elección de un nuevo Fiscal General", explicó Cortés en rueda de prensa.

Zambrano dijo que la iniciativa priista permitiría seguir considerando a Cervantes como aspirante a Fiscal y no apoyarán la votación, pues pretenden escuchar primero una propuesta sobre el tema

de organizaciones civiles.

"Sería una irresponsabilidad, darles la espalda (a las organizaciones de la sociedad civil) y un desprecio en los hechos el no escucharlos, no dialogar con ellos ni tomar en cuenta sus propuestas para legislar", subrayó.

Rocío Nahle reveló que Morena se abstuvo de votar en la Jucopo.

"Nos abstenemos porque queremos que sea esta semana. Si es el martes o el miércoles o el jueves, esta semana se tiene que hacer", afirmó.

El coordinador del PRI, César Camacho, refirió que "hubo una rara reacción, en términos negativos, del PRD, PAN y MC, quienes pretendían que esta discusión se difiriera para el miércoles, jueves o cualquier día posterior".

## Quieren AN y PRD que se discutan dos iniciativas

POR PATRICIA RAMIREZ

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados advirtió que no votará a favor de la iniciativa que presentó el PRI en la Cámara de Diputados para eliminar el pase automático del titular de la PGR a la Fiscalía General, porque ignora totalmente las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil.

El vicecoordinador de los diputados perredistas, Jesús Zambrano Grijalva, consideró que la propuesta del PRI de sacar en una sola sesión el tema, a la que suma de facto Morena, es porque les preocupa la fuerza que está tomando el Frente Ciudadano, como quedó demostrado la semana pasada, cuando se frenó la instalación de la mesa directiva.

Agregó que PAN y PRD buscarán que se voten de manera conjunta las dos iniciativas que se presentaron y no solamente la del PRI, como pretende ese partido.

Precisó que en la reunión de ayer de la Junta de Coordinación Política el PRI y sus aliados votaron a favor de presentar este martes solamente su minuta, en tanto que Morena se abstuvo a pesar de que fue la propia coordinadora Rocío Nahle quien recordó que hoy habría una reunión de la mesa directiva con los colectivos Vamos por Más y Fiscalía que Sirva para ser escuchados y tomados en cuenta, Zambrano dejó ver la alianza que Morena y PRI tienen sin importarles la sociedad civil.

La propuesta de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano era votar la minuta a partir del miércoles, una vez que ocurriera el encuentro de las más de 300 organizaciones civiles agrupadas en ambos colectivos y ver la posibilidad de retomar sus planteamientos y aportaciones. Sin embargo, PRI, Partido Verde, Encuentro Social y Nueva Alianza lo rechazaron y Morena guardó silencio.

A su vez, el coordinador de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, propuso que hoy inicie la discusión de las dos iniciativas que frenan el pase automático del procurador General de la República a la Fiscalía General, presentadas por el PAN y el PRI, pero que se dé un plazo de dos o tres semanas para que se resuelvan.

“Hay que iniciar la discusión. Me da la impresión de que hay la intención de que la aprobemos mañana martes, eso es un absurdo. El debate tiene que ser pronto, pero no quiere decir que mañana mismo tengamos que estar resolviendo, me parecería algo totalmente ilógico”, apuntó.

Y es que, el nuevo presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín anunció que en la sesión de este martes se tramitarán dos iniciativas relativas al pase automático del procurador General de la República a la Fiscalía General, una suscrita por las bancadas del PRI, PVEM, NAS y PES, y otra por las del PAN, PRD y MC.

Fecha 12-SEPT-2017

Página 228

Sección Economía

#CIERRALLAVE

# ELIMINAN LOS "MOCHES" EN PRESUPUESTO

• SON 34 MIL 500 MDP DEL RAMO 23, DEL QUE LEGISLADORES ARANAN CUOTAS; SON HASTA AHORA RECURSOS NO AUDITABLES

• LA PROPUESTA, EN EL PAQUETE QUE PRESENTÓ HACIENDA; DIPUTADOS AUN PUEDEN INCLUIRLOS Y APROBARLOS

#DEBATELEGISLATIVO

## Retiran *moches* del presupuesto

HACIENDA RECORTÓ EL RAMO QUE ERA UTILIZADO DISCRECIONALMENTE DICEN

POR FRANCISCO NIETO

FRANCISCO.NIETO  
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En el paquete económico 2018 presentado al Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda rasuró 34 mil 500 millones de pesos del Ramo 23, recursos aprobados en 2017 y que las organizaciones de la sociedad civil señalan como una bolsa usada para *moches* de diputados.

Este recurso usado a conveniencia por los legisladores federales siempre aparece en el último momento de las negociaciones y de la aprobación cada año del Presupuesto de Egresos de la Federación y tiene una cualidad que lo hace diferente a otros rubros: es dinero imposible de auditar.

En la propuesta económica para el próximo año, Hacienda propuso en el rubro "Desarrollo regional", del Ramo 23, un presupuesto de 7 mil

500 millones de pesos, cifra sustancialmente menor a los casi 42 mil millones de pesos autorizados en 2017.

Incluso, la dependencia federal desapareció para 2018 uno de los rubros más cuestionados: el "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal", el cual tiene actualmente una bolsa de casi 9 mil millones de pesos.

El rubro "Programas regionales", el cual está vigente en el presupuesto actual también desaparece del proyecto de Egresos de la Federación 2018; actualmente tiene etiquetado casi 3 mil millones de pesos.

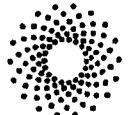
Un rubro del Ramo 23 que se mantiene, pero a la baja es el relacionado con los "Proyectos regionales". En 2017, se le asig-

naron más de 17 mil millones de pesos y ahora la propuesta de Hacienda es que baje a sólo 100 millones de pesos.

Los rubros actuales del Presupuesto de Egresos también etiquetan 500 millones de pesos para el rescate del *Acapulco tradicional*; proyectos enequereros del sureste; y un fondo de fronteras. Además de otros 500 millones de pesos para la accesabilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad.

Los recursos del Ramo 23 son provisiones salariales y económicas que son consideradas por las ONG como *cajas negras*, ya que son fondos que se usan de manera discrecional por parte de los diputados, quienes los utilizan para obtener beneficios económicos particulares del erario público.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) constantemente ha señalado la problemática existente del Ramo 23, así como del 33, recursos de los que no se tiene certeza. ●



**PARLAMENTO ABIERTO**  
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página PP-8

Sección vacuna

VII LEGISLATURA

### CLAROSCUROS DELERARIO

1

• El panista Luis A. Villarreal fue acusado de ser el principal operador de moches.

2

• El moche: se comprometen recursos con empresas a cambio de una tajada.

3

• ONG señalan que el Ramo 23 es considerado como una caja negra para legisladores.

4

• Los fondos metropolitanos y capitalidad se mantienen en el proyecto.

5

• Hacienda advierte que los recursos obtenidos por el Ramo 23 no se pueden auditar.

8

DE SEPTIEMBRE PRESENTAN PAQUETE ECONÓMICO.

15

DE NOVIEMBRE SE DEBE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Administración de Ingresos e Inversión Pública y Buen Gobierno	241,000,000	241,000,000
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	141,000,000	141,000,000
Administración de campo a la Inversión Pública y Buen Gobierno	141,000,000	141,000,000
<b>Fondos Regionales</b>		
Administración de Ingresos e Inversión Pública y Buen Gobierno	241,000,000	241,000,000
Presupuesto de actividades corrientes	241,000,000	241,000,000

**Fondo Regional**  
**Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**  
**Proyectos de Desarrollo Regional**

Percepciones Económicas	8,300,000,000
Fondo de Contingencia Económica (FONCE)	
Fondo de Promoción de Desarrollo Industrial y Agropecuario	
Comisiones y apoyo a CEFOCARE	<b>2,335,985,261</b>
Revolución Agraria y Desarrollo Rural	
Fondo Social	<b>500,000,000</b>
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	<b>100,000,000</b>
Fondo para el Desarrollo Regional	
Programa de Apoyo al Desarrollo Regional	
Fondo de Desarrollo	
Fondo de Capitalización	
Other Provisions Económicas	
Seguridad y Justicia	
Programa de Promoción Urbana	
Comisión de los Pueblos Indígenas	
Programa de Apoyo al Desarrollo Comunitario	
Fondo para el Empleo	
Fondo para el fortalecimiento del gobierno municipal	

• **MUESTRA.** Recorte en el paquete económico.

## Mini bancada del PRD elige coordinador

POR EMMANUEL GALLARDO

Legisladores perredistas eligieron al senador Luis Sánchez Jiménez como nuevo coordinador del Grupo Parlamentario PRD en la Cámara alta, luego de la renuncia de Dolores Padierna al sol azteca para irse con Morena, ya que está en desacuerdo Frente Ciudadano Por México. En sesión plenaria extraordinaria de la Asamblea General del PRD, se eligió a Luis Sánchez como el responsable de dirigir el trabajo legislativo del grupo parlamentario en el Senado de la República.

La bancada del PRD en el Senado queda conformada por los senadores Fernando Ma-



*Hay mucho que hacer, hay temas muy importantes, el tema del fiscal general, no basta con derogar el transitorio 16 del 102 Constitucional"*

**LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Senador del PRD

yans Canabal, Angélica de la Peña, Iris Vianey Mendoza, Isidro Pedraza Chávez, Adolfo Romero Lainas, Luis Sánchez Jiménez, Martha Palafox y Alejandra Barrales Magdaleno.

En entrevista, Luis Sánchez destacó que la última etapa de esta Legislatura, es una gran responsabilidad sacar adelante los acuerdos pendientes e impulsar los temas de la agenda perredista.

# Solicitan más dinero ramos autónomos

**POR GABRIEL XANTOMILA**

Para el 2018 los ramos autónomos crecieron sus presupuestos en más de 12 mil millones de pesos, al pasar de un monto en 2017 de 112 mil 292.4 millones de pesos a 124 mil 631.6 millones. El INE pretextó las elecciones presidenciales, el Poder Judicial la impartición del Nuevo Sistema de Justicia Penal y las elecciones del 2018, y el Poder Legislativo la transición de las Legislaturas.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, enumera a 14 entes autónomos que dispondrán de más recursos en el último año de gobierno de la Administración de Enrique Peña Nieto, son: Poder Judicial, con 77 mil

266.3 millones de pesos; Consejo de la Judicatura Federal, 67 mil 738.0 millones de pesos; Instituto Nacional Electoral, con más de 25 mil millones de pesos; y el Poder Legislativo con 15 mil 374.5 millones de pesos.

Esos mismos organismos autónomos, en el 2017 ejercen: Poder Judicial, 75 mil 477.2

millones; Consejo de la Judicatura Federal, 66 mil 863.9 millones; INE, 15 mil 371.1 millones de pesos; y Poder Legislativo, 15 mil 088.5 millones de pesos.

Los otros organismos que aumentaron sus recursos son Comisión Nacional de Derechos Humanos, Co-

misión Federal de Competencia Económica, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones e Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el contexto de la discusión del paquete económico, la diputada Brenda Velázquez Valdez, presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, urgió al gobierno federal a aumentar cien millones de pesos el presupuesto destinado en 2018 para pro-

teger la vida de los informadores y activistas.

Resultan insuficientes los 200 millones de pesos asignados para ese propósito en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre, subrayó la legisladora y reiteró que el "Fondo para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" requiere una mayor cantidad de recursos para ejercer el próximo año.

Velázquez Valdez recordó que para el presente ejercicio fiscal este Fondo contaba con 180 millones de pesos, con lo que se podrían sostener las 509 medidas hasta agosto de 2017, pero eran necesarios 80 millones adicionales para concluir el año fiscal.

**12  
MMDP**

adicionales piden poderes de la unión por cambio de Legislatura

### ESTOS ESTÍMULOS FISCALES NO REPRESENTAN UN DESEMBOLSO DEL GOBIERNO

# Hacienda exime del pago de impuestos a contribuyentes de Chiapas y Oaxaca

A los patrones se les autoriza el pago a plazos de septiembre a diciembre del 2017, sin que se generen recargos y actualizaciones de las cuotas causadas, para cubrirse a partir de enero del 2018

Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público eximirá del pago de impuestos a las personas físicas y morales (empresas) que se vieron afectadas por el sismo del pasado 7 de septiembre en los estados de Chiapas y Oaxaca, informó José Antonio Meade, titular de la dependencia.

“Estos estímulos fiscales implican para el contribuyente facilidades en los pagos en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de las cuotas del seguro social”, expuso luego de participar en el Foro Expansión.

Explicó que estos estímulos fiscales no representan un desembolso del gobierno federal, sino que se les otorga un mayor tiempo a los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones fiscales como el pago del ISR correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2017.

“Se dará el tiempo que sea necesario, no tenemos el monto de cuánto podría ser, pues es probable que existan más municipios afectados. El decreto contempla la posibilidad de que se incorporen más municipios que se vieran afectados”, expuso.

De acuerdo con el decreto que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, a los patrones se les autoriza el pago a plazos, ya sea en forma diferida o hasta en 12 parcialidades, sin que se generen recargos y actualizaciones de las cuotas causadas durante los meses de septiembre a diciembre del 2017, para que éstas sean cubiertas a partir de enero del 2018.

Se difiere la obligación de presentar las declaraciones del cuarto al sexto bimestre del 2017 a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, así como la presentación de las declaraciones del cuarto a sexto bimestre del 2017.

Además, se permite deducir de forma inmediata las inversiones efectuadas en bienes nuevos de activo fijo que realicen durante el

periodo comprendido entre el 7 de septiembre del 2017 y el 31 de marzo del 2018 en las zonas afectadas.

Los contribuyentes deberán enterar en tres parcialidades iguales el pago definitivo del IVA y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a su cargo correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017.

El decreto expone que las solicitudes de devolución del IVA presentadas antes del 15 de septiembre del 2017, se tramitarán en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Con respecto a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, que opten por realizar pagos provisionales semestrales conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas, durante el segundo semestre del 2017, podrán optar por presentar mensualmente las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a dicho semestre.

#### EN 30 DÍAS SE PODRÁ ACTIVAR BONO CATASTRÓFICO

Meade comentó que para la activación del bono catastrófico que adquirió el gobierno federal ante desastres naturales como los sismos, se tiene que esperar un periodo de 30 días.

Explicó que “el contrato del bono catastrófico implica 30 días para revisar los parámetros, pensamos que habrá de activarse una vez que se revise la magnitud del sismo y que su geografía (epicentro) se ubiquen dentro de la cobertura”.

Dicho bono cuenta con una cobertura de 150 millones de dólares, el cual cubre riesgos contra huracanes, sismos e inundaciones. En caso de activarse, sería la tercera ocasión que el seguro catastrófico indemniza al país por los daños de un fenómeno natural, y la primera que se ejercería por un terremoto. La primera ocasión fue en el 2014 por el huracán *Odile* y en el 2015 por *Patricia*.

Refirió que, por el momento, el gobierno cuenta con los recursos del Fondo de Desas-

tres Naturales, el cual cuenta con un presupuesto de 6,700 millones de pesos y se utilizará para reparar daños en las zonas más afectadas.

“Dependiendo de la evaluación de daños que se tengan, veremos si el Congreso puede ampliar los recursos para destinarlos a las zonas más afectadas, aunque hay suficientes recursos para enfrentar la situación”, aseguró.

Durante su visita en Tonalá, Chiapas, y donde acompañó al presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Hacienda comentó que para apoyar a las zonas más afectadas, se está siguiendo un plan de emergencias por tres etapas.

“La primera etapa implica llevar kits de limpieza y despensas con alimento básicos; la segunda etapa tiene que ver con el levantamiento del censo para registrar a las viviendas que se deben reconstruir, y la tercera etapa es el restablecimiento y reconstrucción de las viviendas”, indicó en una entrevista radiofónica.

elizabeth.albarran@eleconomista.mx

#### Beneficios fiscales en materia de ISR:

- Se exime la obligación de efectuar pagos provisionales del ISR correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2017.
- A quienes tributan bajo el RIF se les difiere la obligación de presentar las declaraciones del cuarto al sexto bimestre del 2017.
- Se deducirá de forma inmediata las inversiones efectuadas en bienes nuevos de activo fijo que realicen durante el 7 de septiembre del 2017 y el 31 de marzo del 2018 en las zonas afectadas.
- Enterar las retenciones del ISR por los trabajadores en tres parcialidades iguales respecto de los pagos por

ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

### En IVA y IEPS:

- Enterar en tres parcialidades iguales el pago definitivo del IVA y del IEPS a su cargo correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017.
- Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades agrí-

colas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, podrán optar por presentar mensualmente las declaraciones del IVA correspondientes al primer semestre del 2017.

- Las solicitudes de devolución del IVA presentadas antes del 15 de septiembre del 2017 se tramitarán en un plazo máximo de 10 días hábiles.

### Cuotas de seguridad social:

- A los patrones y demás sujetos obligados en términos de la Ley del Seguro Social, se autoriza el pago a plazos, ya sea en forma diferida o hasta en 12 parcialidades, sin que se generen recargos y actualizaciones de las cuotas causadas durante los meses de septiembre a diciembre del 2017, para que éstas sean cubiertas a partir de enero del 2018.

Anuncia apoyos fiscales; garantizado, el abasto de alimentos: Guajardo

# Hay para escuelas, vías y hospitales; casas, reto: Meade

LA FEDERACIÓN CUENTA CON RECURSOS PROPIOS, ASEGURA MEADE

## Hay para escuelas, vías y hospitales; casas, reto

La Secretaría de Hacienda anuncia en el *Diario Oficial* beneficios fiscales a los contribuyentes de Oaxaca y Chiapas que hayan sido afectados por el sismo

Silvia Rodríguez  
y redacción/México

**E**l secretario de Hacienda, José Antonio Meade, aseguró que el gobierno federal tiene la capacidad, con recursos propios y la solidaridad de los mexicanos, para atender la emergencia por los daños en escuelas, carreteras y hospitales de Oaxaca y Chiapas, ocasionados por el sismo del pasado jueves, pero reconoció que el asunto que implicará un mayor reto será el de la vivienda en estas dos entidades.

“La parte que nos va a implicar un mayor reto, y donde seguramente estaremos pendientes de ver cómo podemos también recibir algunos apoyos, es en la parte de vivienda. Los daños están dispersos en todos los municipios de Chiapas, muy concentrados en la parte de Oaxaca, pero con mucha afectación”, explicó Meade en entrevista con Joaquín López Dóriga.

“Como cada una de las viviendas es distinta y cada una plantea un reto diferente, ahí seguramente tendremos que buscar cómo diseñar una mejor política pública para esta coyuntura específica, que es diferente de otras que hemos enfrentado”, agregó durante su

visita a las zonas afectadas de Chiapas.

Ayer, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció en el *Diario Oficial de la Federación* beneficios fiscales a los contribuyentes afectados en Oaxaca y Chiapas, como el pago a plazos de algunos impuestos y la eliminación de otros.

El anuncio implica nueve medidas, como reducciones y facilidades de pago en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), así como obligaciones en materia de regularización fiscal y de cuotas de Seguridad Social.

Sobre esto, Meade detalló que únicamente aplicarán para los municipios afectados y se mantendrán el tiempo que sea necesario.

Aclaró que éstos no implican un desembolso para el gobierno

federal, sino facilidades para los contribuyentes.

**Recursos, por etapas**  
Meade explicó que las acciones

para rehabilitar las zonas afectadas se dividirán en tres etapas: la atención de emergencia con kits de limpieza, empleo temporal, despensas y requerimientos bá-

sicos; el levantamiento de daños concentrados en un censo, y ya con el éste, la estimación del presupuesto para el restablecimiento y la reconstrucción.

“Se tiene presencia de todas las dependencias en los dos estados”, dice el secretario

Las exenciones no implican un desembolso para el gobierno federal, aclara

Detalló que para esas tres etapas el uso de los recursos públicos a destinarse será, primero, el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), del que hay “buena disponibilidad”, después, los seguros ya contratados para lo que se rebase del Fonden y luego, el bono catastrófico.

Después de su participación en el Foro Expansión 2017, el funcionario explicó que existe la posibilidad de ampliar el monto del Fonden al entablar diálogo

con el Congreso y el monto que se reciba del bono catastrófico, que es una cobertura que se contrató con el Banco Mundial.

Respecto a este último, indicó que la revisión para su activación tomará 30 días, pues así lo establece el contrato, y que se pondrá en marcha una vez que la magnitud y la geografía se ubiquen dentro de lo que estaba cubierto.

“Es hasta entonces que tendremos una idea precisa exactamente de cuál es el monto y si efectivamente se dieron las condiciones para que el bono se activara”, puntualizó.

**Todos involucrados**

En la entrevista radiofónica, Meade informó que en una reunión efectuada la medianoche del domingo, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un llamado a todos los integrantes de su gabinete para atender el impacto del terremoto, pues implica un esfuerzo coordinado de todas las dependencias de gobierno.

“Hay presencia ya de todas las dependencias en los dos estados, una responsabilidad territorial para que estemos ciertos de que se levante pronto el censo y que las respuestas estructurales lleguen y de buena forma”, dijo.

Aseguró que en estos momen-

tos se está recibiendo apoyo del Ejército y de la Marina en el despliegue para la primera

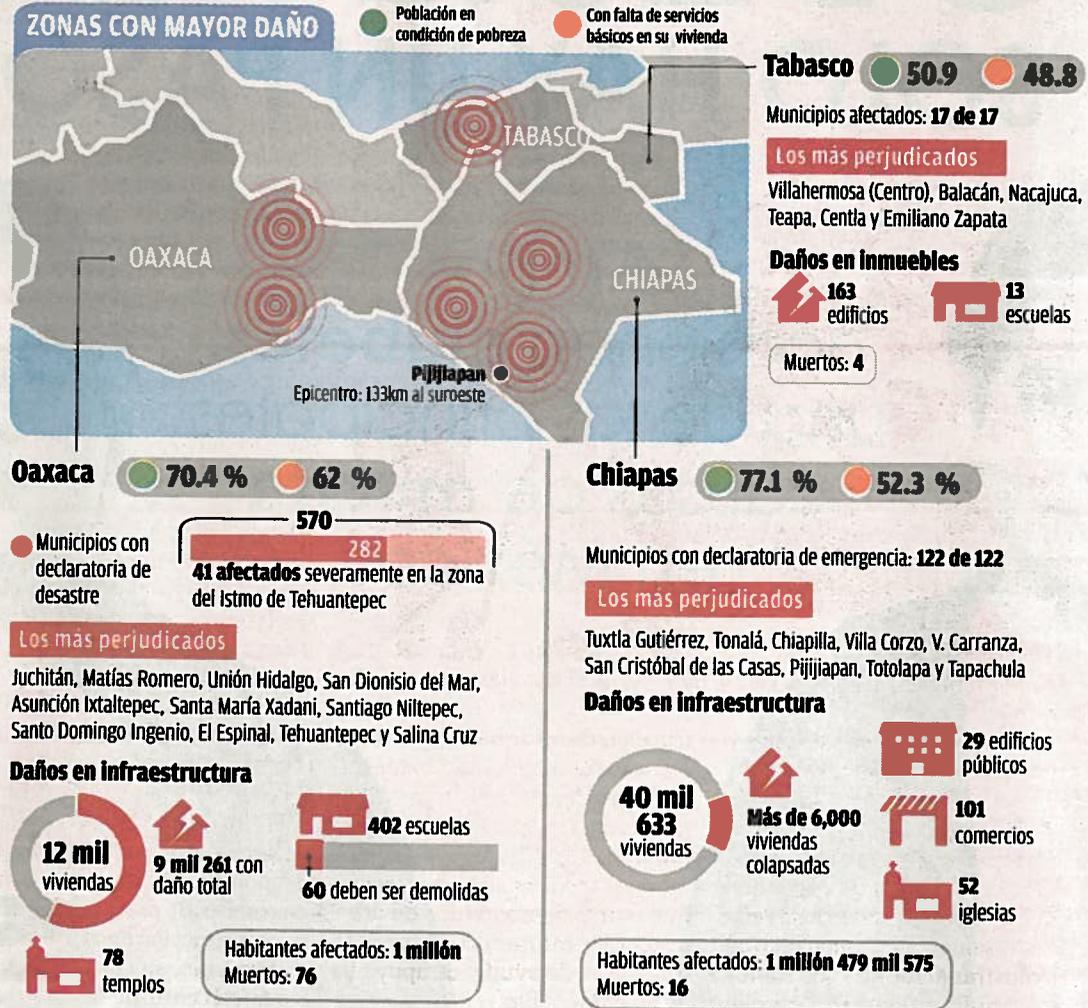
atención de la emergencia, etapa en la que "vamos bien y además iremos viendo mejor, conforme empiece a eslabonarse de mejor

forma la logística".

Pero al mismo tiempo, dijo, ya se comenzó el levantamiento de daños, pues "el Presidente nos pidió que lo termináramos en un plazo breve e involucró a todo el gobierno federal". **M. 2017**

### LAS AFECTACIONES

Aproximadamente 52 mil viviendas han presentado daños en Chiapas y Oaxaca, entidades donde más de 70 por ciento de la población vive en condición de pobreza.



Fuente: Coneval, MILENIO y gobierno federal | Información: Mariana Hernández y corresponsales | Gráfico: Mauricio Ledesma García

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA GARANTIZA ABASTO DE ALIMENTOS

# Preparan apoyos fiscales a los comercios afectados

Delegados comenzaron el censo de los pequeños establecimientos para conocer la magnitud de daños y establecer el fondo adecuado

Luis Moreno/México

**E**l abasto de alimentos está garantizado en las zonas más afectadas de Chiapas y Oaxaca por el sismo de la semana pasada con una magnitud de 8.2, aseguró Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía.

“Tenemos reporte de que las vías de comunicación están habilitadas. Algunas tiene daños parciales, pero el abasto está totalmente regularizado en el sistema de tiendas y distribución”, subrayó el funcionario.

Después de inaugurar la Semana Nacional del Emprendedor, Guajardo, señaló que la Procuraduría Federal del Consumidor

(Profeco) tiene personal en ambas entidades para evitar abusos contra los consumidores, tales como subir precios o negar ventas o servicios.

Explicó que la secretaría levantará un censo entre los negocios afectados para ayudarlos con financiamiento y así logren regresar a sus actividades económicas, esto a través del Fondo Nacional del Emprendedor.

“La idea es que esto debe ser a la brevedad, esperemos que toda la parte del levantamiento quede terminada esta semana para inmediatamente tener una idea de la magnitud del impacto y establecer el fondo necesario”, detalló.

Guajardo aseguró que des-

de la semana pasada están los delegados de la dependencia y el jefe de asesores del Instituto Nacional del Emprendedor en ambas entidades, organizando el levantamiento del censo de todos los pequeños establecimientos afectados.

El secretario afirmó que en el caso de Juchitán, Oaxaca, existe una afectación de 20 por ciento del mercado, por lo que tendrá una vía de intervención específica.

En tanto, Enrique Solana, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo, indicó que los organismos empresariales se están organizando y haciendo un recuento de daños de los negocios para ayudar.

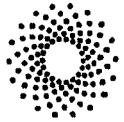
La IP analiza aplicar un plan de regularización en los establecimientos informales dañados

No obstante, añadió, es difícil saber exactamente las afectaciones, dado que muchos negocios eran informales, y en algunas zonas todavía no hay comunicación.

“La economía de Chiapas y Oaxaca tiene un impacto muy bajo a escala nacional. En algunas comunidades, 60 por ciento de los locales quedaron dañados, pero también hay algunos informales, habrá que ver si entramos con un programa de formalización”, adelantó Solana. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página 13

Sección *UNIVERSAL*

### EVALÚA LOS DAÑOS

# Agilizar la entrega de ayuda, pide Miranda

Redacción/México

Al encabezar la reunión de evaluación de daños por el sismo

de magnitud 8.2 en el estado de Chiapas, el secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda, llamó a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno a agilizar la entrega de ayuda a los damnificados.

En compañía de Manuel Velasco Coello, gobernador de la entidad, y de los titulares de las 63 presidencias municipales que resultaron más afectadas, dijo que para poder salir adelante de esta situación "necesitamos actuar rápidamente para asistir a quienes hoy sufren por la pérdida de sus hogares y no cuentan con alimentación suficiente".

Acompañado también de los secretarios de Cultura, María Cristina García Cepeda, y del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, presentó las líneas de acción para atender de manera eficaz a los damnificados de estas localidades, que incluye el despliegue de funcionarios de alto nivel en seis zonas de la entidad para dar respuesta efectiva a los casos más urgentes.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social, encargado y responsable de atender la emergencia en esta entidad federativa, resaltó la necesidad de establecer un orden de tareas en estrecha

coordinación.

Para ello, "estarán aquí los responsables de las dependencias federales que se apoyarán con el esfuerzo del Ejército, la Armada y más de 44 mil vocales de Prospera".

La Sedesol, a través de Liconsa, establecerá el precio de un peso por litro de leche de manera provisional, y se entregará de manera gratuita en aquellas comunidades con mayores afectaciones.

Diconsa mantendrá el suministro de productos de la canasta básica en sus establecimientos, además de surtir los albergues y Comedores Comunitarios. **M**



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-SEPT-2017

Página 2

Sección Nacional

NECESARIO, REGISTRO DE FAMILIAS AFECTADAS

## Propone Unicef mapeo de albergues dañados

Eugenia Jiménez/México

**E**l Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) propuso realizar un mapeo de albergues y un censo de familias afectadas en Juchitán e Ixcaltepec, Oaxaca, tras el terremoto de magnitud 8.2 del pasado jueves.

“Ambos procesos serán fundamentales para que la distribución de ayuda humanitaria por parte

de las autoridades responda a las necesidades específicas de la niñez, que generalmente es la población más vulnerable en este tipo de situaciones”, explicó Christian Skoog, representante de Unicef en México.

En un comunicado, el organismo precisó que el albergue oficial en el Instituto Tecnológico de Juchitán cuenta con centro de acopio y con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional

(Sedena), pero requiere de más insumos para poder cubrir las necesidades de las 260 personas allí alojadas, y agregó que hay alrededor de 11 albergues improvisados por vecinos.

Destacó que, según lo observado, los albergues en Juchitán permanecen parcialmente vacíos durante el día.

En la noche, la población en los albergues aumenta considerablemente, pero muchos de

los afectados, particularmente los niños, se sienten más seguros durmiendo a la intemperie debido a las constantes réplicas.

De acuerdo con Unicef, a medida que se conoce la dimensión de la emergencia se hace evidente que aún queda mucho por hacer para cubrir las necesidades más urgentes de niñas, niños y adolescentes.

Es fundamental hacer todo lo necesario para su regreso inmediato a la escuela, subrayó, y resaltó que es prioritario acelerar la verificación de las escuelas para determinar cuáles son seguras para el regreso a clases y cuáles pueden ser reconstruidas, y desarrollar un plan alternativo

“Hay mucho por hacer para cubrir las necesidades de los niños”: Christian Skoog

para los alumnos de planteles que no pueden ser utilizados por los daños del sismo. **M**

■ Para evitar desvíos, entregan víveres de forma personal en San Francisco Ixhuatán

## Normalistas de Ayotzinapa se suman a la ayuda para los damnificados en Oaxaca

DIANA MANZO

Corresponsal

JUCHITÁN, OAX.

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa llevaron al municipio de Ixhuatán víveres para los afectados del terremoto del pasado jueves en esta comunidad ubicada en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec.

Los normalistas arribaron al poblado con la leyenda "Caravana por la vida" y con ayuda humanitaria. Repartieron comida y agua para las personas que perdieron sus viviendas; todo fue entregado de forma personal, para evitar desvíos.

La caravana estuvo acompañada por estudiantes originarios de Ixhuatán y sus agencias municipales, quienes reconocieron las afectaciones que sufrieron sus hogares y las de sus paisanos.

La organización de derechos humanos Código DH informó por medio de las redes sociales

que la "Caravana por la vida", de los normalistas de Ayotzinapa, también visitará Chiapas, en donde hay un sinnúmero de damnificados por el sismo que sacudió ambas entidades el pasado jueves.

Asimismo, profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) han entregado apoyos y despensas a diversas colonias de Juchitán y Unión Hidalgo desde hace dos días; de igual forma, colocaron un centro de acopio.

También, estudiantes del Instituto Nacional de Perinatología

arribaron con cinco toneladas de ayuda, la cual comenzaron a distribuir en gran parte de los municipios afectados. Al igual que los estudiantes de Ayotzinapa, los jóvenes hicieron el reparto casa por casa.

En Juchitán, Unión Hidalgo,

Ixtepec, Ixtaltepec e Ixhuatán entre otras localidades, se conformaron colectivos de escritores,

poetas, profesionistas y médicos, quienes asisten a las familias que perdieron sus viviendas y su pertenencias personales.

Por ejemplo, Elvis Guerra, poeta y escritor local, junto con amigos, ha entregado cientos de despensas "a los hermanos ju-chitecos que están en desgracia". Lo mismo hace un grupo de mujeres ixtepecanas representadas

por Fernanda Latani y Nanaxhi de Gyves, que llevan alimentos a las comunidades.

**LA TRAGEDIA CHIAPAS Y OAXACA**

# Afectados denuncian que no fluye la ayuda

**Damnificados de ambos estados aseguran estar desesperados****POR GASPAR ROMERO  
Y PATRICIA BRISEÑO**Corresponsal  
nacional@gtrmm.com.mx

Habitantes de Chiapas y Oaxaca denunciaron que la ayuda a las comunidades afectadas por el sismo de 8.2 del sábado pasado es nula o llega a cuentagotas.

En Chiapas, en las colonias donde el sismo arrojó damnificados, la ayuda aún no fluye, son los propios vecinos que se han organizado para poder apoyar a las familias que perdieron su patrimonio.

En Paredón, Cabeza de Toro y Pueblo Nuevo, municipio de Tonalá, así como en la comunidad Cuauhtémoc de Villaflores y Lázaro Cárdenas, en Cintalapa, las familias están desesperadas. La ayuda humanitaria no ha llegado, además de que duermen en la intemperie.

La señora Armin-  
da Pérez González,  
damnificada de la  
comunidad Cuauhté-  
moc, se le vinieron aba-  
jo dos recamaras.

—¿Ya vino gente del go-  
bierno ayudarle?

— Nos vinieron a ver, pero  
hasta ahorita no han dicho si  
nos van a ayudar.

“Las autoridades muni-  
cipales sólo nos pidieron no  
mover nada, no tocar nada  
hasta que haya un dictamen,

pero lo que necesita-  
mos son apoyos por-  
que perdimos nuestras  
pertenencias”, acotó.

Mientras tanto, en Oa-  
xaca, los reclamos de la

población chocan en el Istmo  
de Tehuantepec. Cada vez son  
más fuertes los reclamos por  
víveres en Juchitán, Matías  
Romero, Ixtaltepec, Xadani,  
Unión Hidalgo, San Francis-  
co del Mar, San Francisco Ix-  
huatán, en total 41 municipios  
a cuyos pobladores la com-  
plejidad de la orografía no les  
resulta pretexto para que el  
apoyo no llegue.

En Unión Hidalgo no tie-  
nen suficiente luz para el fun-  
cionamiento de los tanques  
de suministro de agua potable  
para el abasto comunitarios;  
se encuentran llenos, pero no  
se puede repartir el líquido, los

fusibles de la mayoría de postes  
de luz de la comunidad están  
fundidos, “y no es que se con-  
sigan en cualquier parte”. No  
aparece la CFE.

Mientras tanto, el reparto de  
agua potable se realiza a través  
de tanques de la Marina. Reco-  
nocen a los marinos y reclaman  
al gobierno, mientras las auto-  
ridades municipales argumen-  
tan que no tienen dinero.

Existe incertidumbre por

la despensas, pues no existe  
la certeza de que habrá más  
apoyo, ni tampoco pasado.

“Hoy tenemos qué comer,  
mañana quién sabe”, expo-  
nen los pobladores.

Cabe destacar que al me-  
nos 115 comunidades de las  
regiones del Istmo de Tehuan-  
tepec y Sierra Norte, incluyen-  
do sus zonas Mixe y Bajo Mixe,  
resultaron afectadas.

**RECLAMOS**

El reparto de agua potable se realiza a  
través de tanques de la Marina. Los ha-  
bitantes reconocen a los marinos y  
reclaman ayuda al gobierno.

**115****COMUNIDADES**

de las regiones del Istmo  
de Tehuantepec y Sierra  
Norte, incluyendo sus  
zonas Mixe y Bajo  
Mixe, resultaron  
afectadas.

# Ofrece EU ayuda a México por terremoto

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Secretario de Estado de EU, Rex Tillerson, ofreció ayer al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, ayuda del Gobierno estadounidense a México por el terremoto del 7 de septiembre y el huracán "Katia".

En un breve comunicado, el Departamento de Estado informó que los funcionarios sostuvieron una llamada telefónica en la que Tillerson expresó oficialmente las condolencias por los daños de ambos fenómenos naturales.

"El Secretario (Tillerson) enfatizó al Secretario de Exteriores Videgaray que el Gobierno de EU está listo para

ayudar a nuestros vecinos de México en este tiempo difícil", dijo la vocera del Departamento de Estado, Heather Nauert añadió la vocera, sin proveer mayores detalles sobre en qué puede consistir.

Previo a la llamada del lunes, la única expresión de solidaridad por parte del Gobierno federal de EU había sido un mensaje vía Twitter

emitido por la Embajadora estadounidense en México, Roberta Jacobson, donde envió sus plegarias por las víctimas del terremoto.

De acuerdo con el comunicado, ambos funcionarios también abordaron distintos temas de interés bilateral como la situación en Venezuela, en Centroamérica y el combate al crimen transnacional.

**PIDE RECORTAR 71% EL RAMO 23**

# Plantea SHCP quitar 35 mmdp a estados

**Afectaría a fondos para migrantes, seguridad y desarrollo regional**

**POR TANIA ROSAS**  
tania.rosas@gimm.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no le destinó ni un peso a seis rubros de apoyo a estados y municipios.

El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el rubro de Fortalecimiento Financiero, los Programas Regionales, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras y el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México aparecieron en el Proyecto 2018 en ceros.

Mientras que el rubro de

Proyectos de Desarrollo Regional tuvo un recorte en términos reales de 99.4% respecto al presupuesto de este año.

Según el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en general, el gasto federalizado identificado en el Ramo 23 presenta un recorte de 71.5% en términos reales, es decir, la Secretaría de Hacienda prevé quitarle 35 mil 94.2 millones de pesos.

Uno de los fondos que más impacto tuvo fue el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el cual tiene avalados para este año 8 mil 996.3 millones de pesos, pero para 2018 no se le destina ni un peso.

Lo mismo sucedió con el Fortalecimiento Financiero que este año tiene 3 mil 243.6 millones; los Programas Regionales que tienen 2 mil 837.4 millones; el Fondo para Fronteras que tiene 750 millo-

nes y el Fondo para Migrantes que tiene 263 millones.

También al Estado de México le recortaron recursos a través del gasto federalizado del Ramo 23. Apareció en ceros el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México que este año tiene aprobados mil 502.1 millones.

Mientras que el Fondo de Capitalidad tuvo un recorte de mil 200 millones de pesos, por lo que el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, anunció una batalla para que se le incrementen los recursos a este fondo.

Aunque en general el gasto federalizado tuvo un aumento en términos nominales, la variación real cayó en 0.9 por ciento. Este año tiene 1 billón 685 mil millones de pesos, y se proyecta que en 2018 tenga 1 billón 749 mil 231 millones.

Los fondos que Hacienda plantea que tengan un aumento de 3.1 por ciento el próximo año son el de Fomento Municipal y el de Infraestructura Social, entre otros.



Daremos una batalla para que se le incrementen los recursos al Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.”

**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
DIPUTADO DEL PRD

# Consumirá deuda ingresos de 2018

BELÉN RODRÍGUEZ

El costo financiero de la deuda y las participaciones a las entidades absorberán buena parte del incremento de los ingresos públicos de 2018, según datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

De acuerdo con el documento entregado a la Cámara de Diputados el viernes, Hacienda estima que en 2018

los ingresos presupuestarios sumarán 4.73 billones de pesos, un incremento de 165 mil millones respecto a 2017.

Sin embargo, 61.8 por ciento de ese aumento será destinado a gasto no programable, rubro que se integra del costo financiero de la deuda (intereses y comisiones) y participaciones a los estados.

“El aumento (del gasto) proviene principalmente de

un crecimiento en el costo financiero –por un nivel de deuda nominal mayor y la prevalencia de una tasa de interés más alta en promedio durante el año– y mayores participaciones a las entidades federativas, debido a la favorable recaudación tributaria”, señala el documento.

Para cubrir las comisiones e intereses, el Gobierno

## Alzas en el gasto

(Miles de millones de pesos)

Costo financiero de la deuda	63.5
Participaciones a estados	28.4
Adeudos	

de Ejercicios Fiscales Anteriores	10.2
<b>TOTAL</b>	<b>102.1</b>

proyecta que se destinarán 663 mil 479 millones de pesos, 10.6 por ciento más que en 2017.

Este costo financiero de la deuda del Gobierno federal, Pemex y la CFE, equivale a 2.9 por ciento del PIB y es una obligación ineludible para las finanzas.

En tanto, los estados y municipios recibirán, a través del concepto de Participaciones, 806 mil 516 millones de pesos, 3.7 por ciento más que lo aprobado para este año.

Dichos recursos no están etiquetados, así que los gobiernos locales pueden emplearlos como lo dispongan.

Fecha 12-SEPT-2017Página 1Sección Negocios

## Faltarán 12 mmdp para mejorar carreteras

AZUCENA VÁSQUEZ

Mantener la mayor parte de las carreteras libres de peaje en el País en buenas condiciones será una tarea casi imposible de lograr.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reconoció que para mantener en buenas condiciones 90 por ciento de esta red, se requieren 21 mil millones de pesos anuales.

Sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018 sólo se consideraron 8 mil 493 millones de pesos para la conservación y mantenimiento de la red carretera nacional.

Es decir, se tendrán 12 mil 507 millones de pesos menos para lograr ese objetivo.

Si bien el presupuesto previsto representa un incremento contra los 7 mil 786 millones de pesos aprobados para este año, la cifra todavía es insuficiente para lograr mantener en óptimas condiciones la mayor parte de la red.

Parte de este recurso presupuesto para 2018, último del sexenio, servirá para hacer conservación periódica de 2 mil 100 kilómetros.

Esto incluye algunas de Veracruz y Michoacán.

La Secretaría reconoció que existen una serie de tramos a lo largo de 15 ejes tron-

cales del País que, debido a sus altos aforos y su importancia para la actividad, requieren intervención inmediata.

“Dichos tramos están siendo eficientemente atendidos a través de Asociaciones Público Privadas (APP)”, aseguró a REFORMA.

Sin embargo, comentó que la red secundaria también ha sufrido un deterioro.

“Dicha red está constituida básicamente por carreteras de uso local que comunican a las poblaciones dentro de un mismo estado o municipio y cuyo tránsito es reducido”, detalló.



■ **El TEPJF desestima 87 juicios promovidos por la oposición**

# Vía casi libre para validar la elección de Del Mazo

- Demandaban partidos el recuento y nulidad de casi 5 mil casillas
- Si no hay contratiempos, el priísta asumiría el próximo sábado

ALONSO URRUTIA

■ **Morena, PRD, PT y PAN no acreditaron las causales de nulidad, determina**

## TEPJF desestima peticiones para anular 5 mil casillas de la elección en el Edomex

- En los próximos días validará el resultado que da el triunfo al priísta Alfredo del Mazo

ALONSO URRUTIA

Al resolver 87 juicios de inconformidad promovidos por Morena, el PAN, el PRD y el Partido del Trabajo que demandaban recuento de votos y la nulidad de casi 5 mil casillas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó las peticiones de anulación —sólo admitió un caso— y validó el nuevo cómputo a partir del recuento que ordenó en 556 casillas. Con ello allanó el camino legal para, en los próximos días, validar la elección para gobernador en el estado de México.

Durante la sesión efectuada anoche, la presidenta del TEPJF, Janine Ojalora, aprovechó para advertir que el proceso electoral 2017-2018, que involucra la elección federal y 30 comicios locales, significará un gran desafío para las autoridades administrativas y jurisdiccionales. Serán procesos rápidos y altamente competidos, pero en un sistema democrático donde las instituciones deben resolver por encima de las luchas partidistas para garantizar el ejercicio de los derechos político-elec-

torales de los ciudadanos.

SÓLO SE CONSIDERÓ  
PROCEDENTE UN  
CASO, DEBIDO A QUE  
LA CASILLA FUE  
CAMBIADA DE LUGAR

En la sesión, sin debate alguno, los magistrados resolvieron los 87 juicios promovidos por la oposición en el estado de México, los cuales fueron resueltos en dos dimensiones: en primera instancia, según explicó Ojalora, se determinó que las causales de nulidad argumentadas por los partidos no fueron acreditadas, por lo cual se desechó la petición de anulación de casi 5 mil casillas, por lo que el TEPJF confirmó su resultado, con excepción de una, que cambió indebidamente su ubicación y procedió su anulación.

Asimismo, en lo que resultó continuación de lo que ya había resuelto en agosto pasado, cuando desestimó la solicitud de recuento en 16 mil 523 ca-

sillas que solicitaban los partidos políticos, el TEPJF notificó que en estos procedimientos sólo se había avalado el recuento y nuevo cómputo en 556 casillas que involucraban a 32 distritos por lo que anoche se aceptó el nuevo cómputo en esos distritos. Con ello, en los próximos días el TEPJF validará la elección de gobernador del estado de México donde el resultado oficial dio el triunfo al priísta Alfredo del Mazo, que en su caso, tomaría posesión este sábado.

En la sesión, la magistrada presidenta aprovechó para enviar un mensaje político en ocasión del inicio del proceso electoral, en el que reivindicó a la democracia como el único sistema que garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades de la sociedad. Subrayó que la intensidad del debate es consustancial a una democracia que, en México, tiene los canales institucionales para resolver pacíficamente las diferencias.

Señaló que la confluencia de 33 elecciones significará un desafío al TEPJF, pues incrementará sustancialmente los recursos que

Fecha 12-SEPT-2017

Página pp-19

Sección Política

deberá resolver en periodos estrechos. Sin embargo, aseguró que el tribunal garantizará el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y resolverá con plena autonomía e independencia.

Otalora aseveró que si bien la materia de trabajo del tribunal se asocia a las disputas políticas, es un espacio en donde ya no cabe la continuación de éstas, sino la resolución conforme a las dis-

posiciones legales y constitucionales. México tiene todo lo que necesita para que los procesos electorales sean resueltos dentro de los cauces legales y se realicen en paz.

FRAUDE EN MÓDULOS

# Investigan en el INE robos de identidad

Indagan a operadores y responsables de oficinas donde se tramita la credencial para votar por alteración del padrón, entre otros delitos

**POR AURORA ZEPEDA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga a operadores y responsables de 13 módulos de atención ciudadana para solicitar la credencial para votar, por presuntos ilícitos como el robo de identidad y la alteración del Padrón Electoral.

Así se dio a conocer en un informe del INE a los representantes de partidos en la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro.

René Miranda, director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, explicó que 95% de las denuncias que tiene la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales (Fepade) sobre esos ilícitos provienen del propio INE.

Desde el año pasado se aprobó un protocolo para detectar y detener esos ilícitos por parte de los vocales ejecutivos, añadió.

El INE cuenta con 528 módulos fijos, 111 semifijos y 261 módulos móviles.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), México ocupa el octavo lugar a escala mundial en robo de identidad.

En 2016, ese organismo recibió tres mil quejas en relación con ese delito.

## INVESTIGAN A 13 OPERADORES

# Indagan robo de datos en los módulos del INE

**El propio instituto presentó 95% de las denuncias ante la Fepade**

**POR AURORA ZEPEDA**

azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga a operadores y responsables de 13 módulos de atención ciudadana para solicitar la credencial para votar, por presuntos ilícitos como el robo de identidad

y alteración del Padrón Electoral, según un informe del Instituto a los representantes de partidos en la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro.

Hay que recordar que el INE cuenta con 528 módulos fijos, 111 semifijos y 261 módulos móviles.

A petición del PRI y apoyado por varios partidos, se solicitó a René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, un informe detallado de las investigaciones, en el que se especifique quiénes son los involucrados y las acciones tomadas.

Miranda explicó que 95% de las denuncias que tiene la Fepade sobre esos ilícitos provienen del propio INE y que, desde el año pasado, se aprobó un protocolo para detectar y detener esos ilícitos, por parte de los vocales ejecutivos.

Comentó que estos casos son del año pasado, ya que en lo que va del año no se han detectado irregularidades en otros módulos y manifestó su confianza en que pasen meses y años en los que no se vuelvan a presentar casos de este tipo.

Hasta lo que va de las investigaciones resalta que los

involucrados son operadores de los módulos y algunos responsables de los mismos, pero, por el momento, no están involucrados integrantes del Servicio Profesional Electoral, como vocales ejecutivos, del registro a nivel local o a nivel distrital.

El protocolo aprobado por la Junta General Ejecutiva prevé que el resultado de la investigación interna del INE se tiene que enviar a la Dirección Jurídica, a la de Administración y a del Servicio Profesional Electoral, estas dos últimas cuando están

Fecha 12-SEPT-2017

Página 4-A-6

Sección primera

involucrados trabajadores administrativos o del Servicio Profesional, y a la primera para que entregue la infor-

mación a la Fepade, facultada para investigar estos delitos. Adicionalmente se informó que la Dirección del Servicio

Profesional está empezando a analizar si la omisión de elementos del Servicio, como vocales ejecutivos, pudiera

haber facilitado los presuntos ilícitos, por no tener la vigilancia adecuada.

RUMBO A 2018

# Abren registro para independientes

El periodo inicia con la recolección de firmas de apoyo

POR ALEJANDRO SUÁREZ

**E**l periodo de registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de los ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes en el proceso electoral 2018 inició ayer.

Para el caso de los aspirantes a la presidencia, el cierre de registro será el 8 de octubre, mientras que para senador, la fecha límite es el 9 de octubre y 4 de octubre para los diputados.

Al cierre de la edición, ningún ciudadano se ha registrado ante el INE, pero se espera que en los próximos días lleguen personajes como Pedro Ferriz de Con, Armando Ríos Piter, Jorge Castañeda, e incluso, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón.

Para que estos o cualquier otro ciudadano quede registrado como independiente, deberá de presentar una

Manifestación de Intención, acompañada por una copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil integrada, junto con un comprobante de dado de alta ante el SAT, identificación del representante legal y el encargado de la administración de los recursos de la candidatura independiente.

Cabe destacar que este registro solo es para comenzar la recolección de firma de apoyo, etapa que de acuerdo al calendario electoral iniciará el 10 de octubre y concluirá el 6 de febrero para presidenciables y 8 de enero para senadurías.

De acuerdo a la convocatoria emi-

tida por el INE, para la persona que quiera competir en la elección presidencial, primero deberá de reunir 866 mil 593 firmas de apoyo, equivalente a 1% del padrón electoral nacional. Pero con la especificación de que entre sus rubricas tendrán que estar al menos ciudadanos de 17 entidades de la República.

En el caso de los aspirantes para ser legisladores federales, deberán de juntar las firmas de 1% de los padrones de distritos electorales por los que competirán, por lo que cada independiente tendrá que poner mucha atención en ese punto para no quedarse corto.

Para responder a las críticas de lo complejo que es recolectar firmas, el INE en esta ocasión pondrá en operación una aplicación de teléfono móvil por la cual podrán registrarse los datos de las credenciales de los ciudadanos que apoyan a los independientes.

Por medio de esta app, se podrá capturar la fotografía del ciudadano, el nombre, la clave de elector, la firma digital y demás identificadores de la credencial. Toda esta información va a parar a la base de datos del INE para que las compare con el padrón electoral y valide el apoyo.

“No se requiere conexión a Internet en tiempo real para capturar y enviar los apoyos ciudadanos. Los datos pueden recabarse y enviarse cuando se tenga acceso a red o wi-fi”, destaca el INE sobre esta aplicación.

En entrevista con Radio Fórmula, el aspirante presidencial, Pedro Ferriz de Con, reiteró su intención de

participar en esta elección y aseguró que entre los aspirantes independientes es el mejor posicionado. Por ello, pidió a los que como él buscan una candidatura independiente a sumarse a su causa. Ferriz de Con detalló que se encarga de los trámites para que la asociación “Pedro Ferriz de Con, la Revolución del Intelecto” esté registrada ante un notario y ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con ello cumplir con la rendición de cuentas de su estrategia electoral. El próximo 23 de septiembre entregará su documentación y ratificará su participación.

**866 MIL 593**

firmas deben reunir los aspirantes a la presidencia de la república

**1% DE FIRMAS**

deberán de juntar de los distritos electorales para ser legisladores federales

# VAN POR PARIDAD REAL

**Uno de los principales retos a vencer en las elecciones del 2018 será el de garantizar el derecho a la paridad de género sin simulaciones. El estado de Querétaro busca convertirse en punta de lanza para que las mujeres accedan al poder sin excusas**

## VAN POR #Mujeres PARIDAD REAL

**Uno de los principales retos a vencer en las elecciones del 2018 será el de garantizar el derecho a la paridad de género sin simulaciones. El estado de Querétaro busca convertirse en punta de lanza para que las mujeres accedan al poder sin excusas**

**IMELDA GARCÍA**

@imegarcia

**E**n el 2018, uno de los principales retos que enfrentarán las mujeres será acceder al poder... sin simulación.

Aunque la paridad de género es un principio consagrado en la Constitución Política, en los estados se ha complicado el acceso de las mujeres al poder.

Las leyes electorales locales han asentado la obligación de los partidos de postular a la mitad de sus candidaturas a mujeres y hombres.

Sin embargo, la trampa suele

estar en la operación de la ley: las mujeres son postuladas a los municipios y distritos menos importantes o con menos votantes.

Esto busca ser revertido para la elección del 2018; mujeres

de varios estados han operado en los Congresos locales y ante las autoridades electorales estatales para que se establezcan reglas que fijen el derecho del acceso a las mujeres a candidaturas competitivas.

La representación de las mujeres en el Senado es del 37.5 por ciento; en la Cámara de Diputados del 42.4 por ciento; del 3 por ciento en las gubernaturas; y del 14.2 por ciento en las presidencias municipales.

En el 2018 se elegirá a los diputados locales de 28 estados y nuevos ayuntamientos en 24 entidades, más las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

El reto en la elección del 2018 será cambiar el panorama de los poderes locales para que más mujeres ocupen los cargos de poder; pero que sea un poder efectivo, con peso de decisión real, y no solamente para cumplir con las cuotas de género.

# Igualdad, reto de 2018

**Para Janine Otálora, magistrada presidenta del TEPJF, los partidos políticos deberían unirse en 2018 para concretar la aplicación del derecho a la igualdad de género en todas sus representaciones y puestos de dirección**

**E**l gran reto de las elecciones del 2018 será no sólo la competencia por ganar los cargos de elección popular, sino por concretar que exista paridad de género en el acceso al poder.

Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), sostuvo que para llegar a una verdadera paridad de género se tiene que promover que las mujeres lleguen a espacios reales de poder, más allá de sólo cumplir con las cuotas.

"Hay que avanzar en la paridad en el ejercicio del poder. No basta con que haya candidaturas de forma paritaria a los ayuntamientos, si las mujeres están siendo postuladas para encabezar las fórmulas de los ayuntamientos de los municipios de menor trascendencia social.

Es importante que la paridad sea también en el ejercicio del poder y, por lo tanto, los municipios, los distritos donde haya una mayor posibilidad no sólo de triunfo, sino de ejercicio de poder económico, de gobierno sobre un mayor número de personas para efecto de avanzar en la paridad", comentó Nieto en un foro sobre Paridad como reto en el 2018, organizado por el Senado.

Lorena Cruz, directora del

Instituto Nacional de las Mujeres, sostuvo que el avance en el ámbito federal ha sido importante, pero el reto está en lo local.

"Donde tenemos el gran reto es en las presidencias municipales. En el 2018, estas cifras (de representación) deben cambiar significativamente. No podemos perder, otra vez, la oportunidad de tener una representación paritaria en todos

**Lorena Cruz, directora del Instituto Nacional de las Mujeres, dice que el avance en el ámbito federal ha sido importante, pero el reto está en las presidencias municipales**

los cargos de elección", afirmó.

Para Janine Otálora, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la paridad de género tiene que extenderse no sólo a los cargos de elección popular, sino a otros de representación política, como los órganos de gobierno de los partidos.

Los partidos políticos, mencionó, deberían unirse en 2018 para concretar la aplicación del derecho a la igualdad de

género.

Los partidos políticos están divididos para ver quién gana la elección del 2018. Pero en lo que deberían estar unidos es en lograr que triunfe la paridad de género. No es una dádiva, es un derecho básico, un principio constitucional, un acto elemental de justicia que no requiere de reconocimiento, simplemente se toma porque es un derecho humano.

No se trata de que el Tribunal Electoral corrija a los partidos cuando no se apegan a la paridad de género. Se trata de que los propios partidos políticos sean los motores de cambio que impulsen con convicción la paridad de género en todas sus representaciones y puestos de dirección", afirmó Otálora en el foro del Senado.

# El 'bloqueo' como método

**A partir de la clasificación de los municipios y los distritos donde cada partido tuvo mayor o menor votación realizada por las autoridades electorales, cada instituto político determina las candidaturas que otorgará a las mujeres**

**A**ntaño, el solo acceso a cualquier posición de poder, por mínima que fuera, era el gran reto que enfrentaban las mujeres; ahora, es ganar mejores espacios con verdadera representación.

Diva Hadamira Gastélum, una política con una larga trayectoria y hoy senadora por el PRI, resume de forma contundente las etapas de la lucha de las mujeres por participar en la vida política del país.

Antes, el sólo acceso y permanencia eran el mayor reto; ahora, se trata de las fórmulas para el reparto de las candidaturas y para saber en dónde sí y en dónde no competirán las mujeres.

"Yo entré a la política a los 12 años, imagínense el nivel de enfermedad que tengo y de adicción; pero, ¿alguien me ayudó, cuando no se usaba? Alguien me orientó que -voy a decir una barbaridad- cerrando bien las piernas y hablando muy fuerte se podía transitar.

"Entonces, el nuevo tema es la concurrencia, los nuevos bloques de interpretación de la democracia paritaria, es un sudoku (...). Nosotras no somos una cuenta matemática, no somos un esquema de competencia en un crucigrama", sostuvo la senadora en el foro sobre pa-

ridad hacia la elección del 2018, realizado en el Senado de la República.

Y es que el nuevo esquema de paridad tiene que ver con la "zonificación" de los estados, en distritos y municipios, para saber cuáles son las regiones con mayor o menor número de votantes.

**El nuevo tema es la concurrencia, los nuevos bloques de interpretación de la democracia paritaria, es un sudoku (...). Nosotras no somos una cuenta matemática, no somos un esquema de competencia en un crucigrama"**

**Diva Hadamira Gastélum**  
Senadora por el PRI

Este agrupamiento en "bloques" de municipios o distritos, de alta, media y baja votación, es el nuevo mecanismo que algunos estados aplicarán para

obligar a los partidos políticos a dar mejores candidaturas a las mujeres.

Sin embargo, dicho "bloqueo" es hecho por la autoridad electoral para cada partido político. Es decir, las autoridades electorales locales realizan una clasificación de los municipios y los distritos donde cada partido tuvo mayor o menor votación y, a partir de ese diagnóstico, cada instituto político determina las candidaturas que otorgará a las mujeres.

Esto, empero, no garantiza una paridad efectiva, pues algunos municipios son de alta votación para una fuerza política y de baja para otros.

Por ejemplo, si el partido A gana un municipio, para esa fuerza política es de alta votación y tendría que postular a una mujer; pero para el partido B, que no gobierna esa localidad, no es de alta votación y no estaría obligado a candidatear a una mujer.

Esto tendría perjuicio para las candidatas cuando, por ejemplo, se quiera dar el voto de castigo a un partido.

Si en ese mismo municipio, la gente vota por el partido B (que no estaba obligado a postular a una mujer), para castigar al partido A por un mal desempeño, se perdería la posibilidad de que una mujer gane un espa-

cio de poder.

Las mujeres buscan que este esquema mejore en algunas entidades, por lo que llevan a cabo acciones para garantizar que sean tomadoras de decisiones en cargos de importancia.

En Veracruz, por ejemplo, los lineamientos de la autoridad electoral local establecieron que se hiciera un doble "bloqueo" a los municipios.

Así, en 2016 las mujeres tuvieron una mayor posibilidad de acceder a candidaturas en municipios importantes, aunque no todas fueron exitosas. La ciudad más grande gobernada por una mujer es Córdoba.

**Para que la paridad sea efectiva (...) tendríamos que estar gobernando municipios grandes también"**

**Josefina Meza Espinosa**

Dirigente del Frente Político Nacional de Mujeres

# Querétaro, punta de lanza

**Un grupo de mujeres del PRI y Morena en la entidad buscan que los partidos estén obligados a dar candidaturas de género, basándose en la población a gobernar y el presupuesto a manejar**

**L**as mujeres de Querétaro van por la representación femenina en el poder sin simulaciones.

Un grupo de mujeres del PRI y Morena impugnaron la ley electoral de la entidad para que la paridad de género no sólo se base en el número de mujeres que acceden a las candidaturas, sino en la calidad de éstas.

Estas mujeres de la política buscan que los partidos estén obligados a dar candidaturas de género, basándose en la población a gobernar y el pre-

supuesto a manejar.

En Querétaro existen 18 ayuntamientos, de los cuales, 8 son gobernados por mujeres. Aunque esto representa el 44 por ciento de las alcaldías, en cuanto a población el índice es mucho menor: apenas el 15.8 por ciento de la población es gobernada por una mujer.

Las reglas electorales en Querétaro establecen que se realice el "bloqueo" de los municipios; al ser 18 ayuntamientos, cada uno de los bloques está conformado por 6 localidades.

La autoridad electoral de-

terminó que los partidos políticos no pueden postular mujeres en los lugares 4, 5 y 6 de cada bloque.

Sin embargo, las queretanas buscan que se aplique un principio como el de Veracruz, con un doble "bloqueo", y que así se acceda a mejores candidaturas.

Josefina Meza Espinosa, dirigente del Frente Político Nacional de Mujeres y una de las personas que presentó la impugnación, acusó que la paridad de género es un tema que parece unir a los partidos, pero para poner obstáculos y sólo simular su compromiso con el asunto.

"Son bien listos. En los municipios metropolitanos, donde se maneja más recurso económico, ningún partido

está postulando mujeres para esos municipios. Nos están dando 'el honor' de gobernar los municipios rosas, pero son los más chiquititos.

"Así que nosotras estamos argumentando nuestros agravios en que, para que la paridad sea efectiva, sea real en el poder, una paridad sustantiva, tendríamos que estar gobernando municipios grandes también, porque no estamos manejando ni el 10 por ciento del recurso que se maneja en el estado y apenas el 15 por ciento de la población; y en eso sí se ponen de acuerdo el PAN y el PRI", comentó Meza, en entrevista.

Los partidos políticos, acusó, ven la paridad de género como un castigo y buscan la manera de cumplir con la cuota pero solo en lugares donde no les re-

presenta una desventaja.

A todo esto se suma la violencia política de género. Quienes promueven este tipo de cambios para dar más garantías a la mujer, considero, sufren de burlas y amenazas por tratar de incidir en el esquema de acceso al poder.

En el 2015, Querétaro fue un estado innovador en materia de candidaturas para mujeres; las activistas consiguieron, mediante recursos legales, que los partidos tuvieran que cambiar sus fórmulas para la elección de Ayuntamientos, consiguiendo 8 de las 18 presidencias municipales.

En esa ocasión, sin embargo, algunos partidos optaron por hacer candidatas a las esposas de los que eran candidatos, burlando así la intención de tener una verdadera paridad de género.

# Únos avanzan, otros se niegan

**Tres estados no modificaron las leyes que obligarían a los partidos a respetar la paridad de género horizontal: Nuevo León, Edomex y Sonora**

**POR ERNESTO SANTILLÁN**

@esantillan18

**L**a búsqueda de la igualdad de género, tanto en el ámbito privado como público, es una batalla universal que, a pesar de llevar cientos de años librándose, todavía tiene un largo camino por recorrer y en México no es la excepción.

El gran reto al que se enfrentan los partidos políticos y las instituciones encargadas de velar los comicios del 2018 a lo largo y ancho del país, es garantizar lo que ahora se conoce como paridad de género en el ámbito político-electoral.

En febrero de 2014 se llevó a cabo la última reforma electoral, en donde se decretaron una serie de leyes que garantizan la paridad entre los géneros, obligando a los partidos políticos a que el 50 por ciento de sus candidaturas a legisladores federales y locales sean ocupadas por mujeres.

Pese a la nueva legislación, la reforma político electoral no incluyó la paridad de género a la hora de contender por los municipios, lo que provocó una serie de inconformidades que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación terminó por resolver sentando jurisprudencia para que también aplicarían las nuevas medidas a la hora de competir por las alcaldías.

Esto no dejó normas claras que garanticen a las mujeres una competencia igualitaria a la hora de contender por puestos importantes, una falta de regulación que incluso viola Tratados Internacionales firmados por México como el de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o CEDAW, por sus siglas en inglés.

Aunada a esta problemática, otro gran obstáculo al que se enfrentan los partidos y sus candidatos que quieren contender por un puesto de elección popular es la reelección, ya que por primera vez los alcaldes de los distintos municipios del país contarán con esta opción.

Esto quiere decir que varios alcaldes verán truncado su deseo de poder reelegirse a su puesto, ya que podrían ser frenados por sus propios partidos ante la necesidad de cumplir con sus obligaciones de paridad de género.

Es importante aclarar que pese a que la paridad de género se encuentra reglamentada en la Constitución Federal, cada estado cuenta con sus propias normas para regular y garantizar el derecho a la igualdad de género en el ámbito político electoral.

Un ejemplo claro de las problemáticas que esto puede acarrear es el estado de Nuevo León, donde el Congreso se ha visto reacio a aplicar la paridad de género en los comicios para elegir a los nuevos presidentes

municipales.

Por ese motivo, la consejera de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, Miriam Hinojosa Dieck, aseguró que el principal reto para ese estado rumbo a los comicios de 2018, es recuperar la confianza en el compromiso que tienen las instituciones locales para garantizar que las mujeres puedan postularse a cargos políticos de igual importancia que los hombres.

A diferencia de Nuevo León, Tamaulipas ha presentado avances significativos en el tema de paridad de género, donde la consejera del Instituto Electoral Estatal, Nohemí Argüello Sosa, dijo que en su estado están comprometidos a seguir implementando y respetando la paridad de género vertical y horizontal a pesar de que ésta última no estaba contemplada en la legislación estatal.

## Estados adaptan leyes locales

Estos nuevos lineamientos han dado sus frutos, pues en 2013 había sólo 7 presidentas municipales, un número que aumentó a más del doble después del proceso electoral 2015-2016 donde resultaron electas 17 mujeres alcaldesas.

Yucatán es otro de los estados que ha defendido la igualdad de género en todos los niveles. En marzo pasado se aprobó en el Congreso una reforma para que la regla de la paridad de género llegue también a los municipios del estado en la próxima elección de 2018.

Con esto los partidos políticos se verán obligados a repartir

Fecha 12-SEPT-2017

Página

P12-12-17

Sección

Política

equitativamente las candidaturas para diputados y para las presidencias municipales de los 106 ayuntamientos que conforman Yucatán.

En junio pasado el Congreso de Jalisco tomó la resolución que obligará a los partidos políticos a postular a 63 mujeres y 62 hombres, o viceversa, como candidatos a los 125 ayuntamientos que conforman el estado.

En Quintana Roo nada más hicieron la finta cuando se buscó que el Congreso local reformara la Constitución para obligar a los partidos a cumplir con la paridad

de género en el terreno municipal, pues a pesar de que se pasó la reforma para su análisis, ésta sigue en la congeladora legislativa desde diciembre de 2016.

De los estados que estarán eligiendo alcaldes son únicamente tres los que no modificarían las leyes locales que obligarían a los partidos a respetar la paridad de género horizontal a la hora de presentar a sus candidatos: Nuevo León, Estado de México y Sonora.

A diferencia de ellos, en: Guerrero, Jalisco, Querétaro, Morelos, Baja California Sur, Chiapas,

Tabasco, Puebla, Guanajuato, Colima, Zacatecas y Oaxaca ya se aprobaron las modificaciones en los Congresos locales para garantizar que el 50 por ciento de los candidatos que contiendan por las alcaldías sean mujeres.

Esto no significa que en todos los estados donde se realizaron los cambios existan las regulaciones que, más allá de obligar a los partidos a cumplir con la paridad horizontal, garanticen que a las mujeres se les darán puestos de poder en igualdad que a los hombres.

**Deslinda uno de los implicados al Gobernador de Veracruz**

# Despide Yunes a 3 por repartir víveres

**Indaga Fiscalía  
y la Fepade labor  
de organización  
Yunete A.C**

REFORMA / STAFF

La presunta entrega ilícita de despensas de la Fundación Yunete A.C, a afectados por el huracán "Katia" y el sismo en Coatzacoalcos, provocó el despido de tres funcionarios del Gobierno de Veracruz.

Rafael Jesús Abreu Ponce, director de CAEV Coatzacoalcos; Ricardo Cabrera Ferez, delegado de Patrimonio del Estado en Xalapa, y Mauro Sánchez Pola, rector de la Universidad Tecnológica del Sureste en Nanchital, fueron destituidos ayer por el Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.

En un comunicado, el Gobierno veracruzano informó que los ahora ex funcionarios realizaron la entrega de despensas utilizando colores y tipografías similares a partidos políticos sin la anuencia del mandatario.

Añadió que los implicados serán investigados por la Fiscalía General del Estado.

"El Gobernador Yunes reitera su compromiso de resolver los problemas generados por los recientes fenómenos naturales sin distinciones, sin lucro político y siempre a través de los canales institucionales", indica el comunicado.

REFORMA publicó ayer que el reparto de provisiones en Coatzacoalcos, que tuvo lugar el sábado, se realizó con el apoyo de vehículos que llevaban una manta azul con la frase "Yunete A.C" y el lema

"En apoyo a la población civil afectada".

La "Y" color azul y amarillo que aparece en el logo de la organización es similar a la que utilizó el actual Gobernador, el panista Miguel Ángel Yunes, en su campaña en 2016.

En redes sociales, Rafael Abreu Ponce aseguró que los apoyos fueron proporcionados "sin ninguna clase de condicionamiento político o partidista".

Además, explicó que la asociación tiene más de un año y rechazó cualquier relación la familia Yunes.

"El nombre de mi agrupación data de más de un año como lo registran las redes sociales y ésta desde un inicio lleva por nombre Y únete por Coatza", escribió en su muro de Facebook la noche

del domingo.

"Esta actividad se llevó a cabo en horas no laborales, con recursos propios que pueden ser acreditados con los pagos de tarjeta y con vehículos particulares de todos los amigos que participamos", añadió.

Por otra parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) dio a conocer el inicio de una carpeta de investigación en contra de quien o quienes resultes responsables por la entrega de despensas en la ciudad de Coatzacoalcos a nombre de la organización "Yunete".

En febrero de este año, legisladores locales de oposición criticaron el uso del programa estatal "Veracruz Comienza Contigo", por su presunto uso electoral durante las elecciones municipales.

Fecha 12-SEPT-2017

Página 8

Sección PRIMERA

### ERARIO PÚBLICO

## Imputan peculado a sobrino de César Duarte

**POR CARLOS CORIA**  
Corresponsal  
nacional@gtmm.com.mx

CHIHUAHUA. – Tras ser acusado del desvío de otros 15 millones de pesos, un juez local en Chihuahua sumó una nueva causa penal al empresario Jaime Agustín Fong, sobrino del exgobernador prófugo, César Duarte Jáquez, por lo que habría ayudado a desviar más de 30 millones de pesos en actividades simuladas con el gobierno del estado.

En la causa penal 2675/2016, la Fiscalía Ge-

neral le formuló la imputación al empresario por el delito de peculado agravado por 15 millones de pesos que en contubernio con exservidores públicos y particulares extrajeron de las arcas públicas del gobierno del estado chihuahuense.

Para definir la situación jurídica del empresario se fijó una primera audiencia de vinculación el próximo miércoles 13 del presente y un día después se reali-

zará la segunda.

El juez dictó la medida cautelar de privación preventiva contra Fong Ríos.

### PRÓFUGO

Desde el pasado 28 de marzo, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, declaró que César Duarte se encontraba prófugo de la justicia.

**INVESTIGAN EXTRAVÍO DE 111 PERSONAS**

# Vinculan a soldados con desapariciones

**Indagan también relación de integrantes de las policías estatales, Federal y otras dependencias**

**POR MARCOS MUEDANO**  
marcos.muedano@gimm.com.mx

Una de cada dos carpetas de investigación que la Procuraduría General de la República (PGR) indagó por la desaparición forzada de personas en el último año, fue integrada con pruebas que incriminan a personal de las secretarías de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena).

El Informe de Labores 2017 de la PGR menciona que se trabajó en 53 expedientes por la desaparición de 111 personas en diferentes entidades del país.

"En la Fiscalía se integran expedientes por desaparición forzada, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se investiga la desaparición de 111 personas en 53 expedientes de búsqueda, entre averiguaciones previas y carpetas de investigación, donde las autoridades involucradas son: Sedena, Semar, policías estatales y municipales".

Los registros indican que 35 casos están relacionados con la Marina; 20 con el Ejército; 18 con la policía municipal; 17 con policía estatal; 13 con Policía Federal; en tres desapariciones forzadas se desconoce la autoridad agre-

sora; dos están relacionados con la Policía Ministerial; mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM), la Policía Intermunicipal y la Procuraduría General de Justicia de Baja California tienen una, respectivamente.

Las entidades federativas donde se presenta el mayor número de desapariciones forzadas son Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Baja California.

El documento menciona que las investigaciones realizadas por las 111 desapariciones forzadas, llevaron a la localización de 36 personas, de las cuales 16 fueron encontradas con vida y 20 muertas.

## SE BUSCA A MÁS DE MIL PERSONAS

Además de los expedientes que el Ministerio Público de la Procuraduría General de la República (PGR) indagó por desaparición forzada, la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (FEBPD) abrió 859 averiguaciones, por la desaparición de mil 423 personas en territorio nacional.

"En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio

de 2017, en la FEBPD se está investigando la desaparición de mil 423 personas en 859 expedientes de búsqueda, entre averiguaciones previas y carpetas de investigación".

Según el informe, las entidades federativas con mayor incidencia de desaparición de personas que se

investigan en la FEBPD son: Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

Entre las investigaciones que realizó la PGR por la desaparición de personas en el último año, se incluye la búsqueda de 11 extranjeros. Tres de Colombia, dos de Estados Unidos, así como a seis ciudadanos más, de Cuba, Francia,

Suiza, Kuwait, Trinidad y Togo e India.

En el informe, la PGR asegura que se trabaja coordinadamente con 24 organizaciones de la sociedad civil, para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la verdad de lo que sucedió con sus familiares.

"Con el objetivo de fomentar y fortalecer el derecho a la verdad de los familiares de las personas desaparecidas, se ha establecido el método de trabajo que consiste en reuniones periódicas con las organizaciones y grupos de familias para dar un puntual seguimiento y cumplimiento a las diligencias; atendiéndolas, informándoles e incorporándolas a los procesos destinados a integrar líneas de investigación orientadas a la localización", indica el documento.

35

CASOS

de los que investigan están vinculados a elementos de la Semar.

20

CASOS

están relacionados con elementos de la Sedena.

# OCDE: México, último en acceso a universidad

**TERESA MORENO**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

México se ubica en el último lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en ofrecer oportunidades de educación superior.

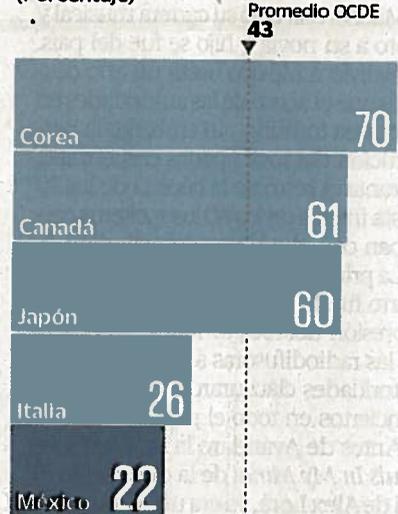
Al dar a conocer el *Panorama de la educación 2017*, el organismo internacional muestra que sólo dos de cada 10 mexicanos han tenido acceso a estudiar una carrera universitaria.

México está en el fondo de la tabla con 22%, debajo de Italia, Hungría, Turquía y Alemania. El promedio de la OCDE es de 43%.

En los primeros lugares están Corea, Canadá, Japón, Reino Unido y Luxemburgo, países en los que entre 70% y 51% de sus habitantes estudiaron licenciatura o posgrado.

El estudio de la OCDE señala que México continúa como uno de los países con una mayor cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan, al ocupar el octavo lugar.

**Población con educación superior (Porcentaje)**



Fuente: OCDE

# Educación superior

## México, último lugar en dar acceso: OCDE

Texto: **TERESA MORENO**

Según el reporte del *Panorama de la Educación 2017*, en nuestro país sólo dos de cada 10 adultos mayores de 25 años han tenido acceso a estudiar una carrera universitaria

**M**éxico ocupa el último lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que dieron acceso a la educación superior a las personas mayores de 25 años de edad, reportó el *Panorama de la Educación 2017*, que será liberado en París, Francia.

Según el documento, sólo dos de cada 10 adultos mexicanos han tenido acceso a estudiar una carrera universitaria, el promedio más bajo para los países afiliados a la OCDE.

México continúa como una de las naciones

con una mayor cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan, revela el reporte, al ocupar el octavo lugar.

Entre los países del organismo internacional, los que tienen las tasas más altas de estudios de nivel universitario son: Corea, Canadá, Japón, Reino Unido y Luxemburgo, naciones en las cuales entre 70% y 51% de sus habitantes estudiaron la licenciatura o posgrado, el promedio de la OCDE es de 43%.

México se encuentra al fondo de la tabla con 22% de la población con educación superior, le siguen países como: Italia, Hungría, Turquía y Alemania, todos esas nacio-

nes tienen entre 26% y 31% de su población adulta con estudios universitarios.

En México, sólo 22% de las personas de entre 25 y 64 años de edad había cursado la educación superior hasta 2016, lo que representa "la proporción más baja entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos".

Esto es 20 puntos porcentuales abajo del promedio de la OCDE (37%), pero más alto que en algunos países socios, tales como Brasil (15%), China (10%), India (11%), Indonesia (10%) y Sudáfrica (12%), señala el reporte.

México continúa en los primeros lugares de la OCDE por la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan —*ninis* como se les ha llamado—, se encuentra en el octavo lugar con casi un cuarto de la población entre 18 y 24 años de edad en esa situación.

En 2016, la tasa de *ninis* era de 22.1% de la población en este rango de edad; un año después, la cifra se elevó un punto porcentual al pasar a 23.2%. Se encuentra por debajo de países como Turquía, Italia, Costa Rica, Colombia, Grecia y España.

En general, la OCDE encontró una relación entre la cantidad de *ninis* de un país, con los niveles de aprovechamiento que se muestran en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), lo cual pasa en México: "Los países con mayores cantidades de *ninis* son aquellos que tienen las mayores cantidades de estudiantes con bajo aprovechamiento académico, como Costa Rica, México y Colombia".

La organización encontró que a pesar de haber culminado su educación, en nuestro país las tasas de desempleo son mayores entre los jóvenes que terminaron una carrera universitaria e inclusive llegaron al posgrado, que en personas que apenas concluyeron la educación obligatoria.

### **A más estudios menor salario**

La tasa de desempleo es de 3.5% para los adultos que sólo concluyeron la educación básica, de 5% para quienes completaron el bachillerato o la educación técnica, y llega hasta 6.6% para quienes estudiaron una licenciatura o posgrado.

Los ingresos de las personas también aumentan con el nivel educativo alcanzado y son considerablemente más altos en nuestro país que en la mayoría de los socios de la OCDE.

En México, los adultos con un título de educación superior ganan en promedio más del doble que quienes sólo tienen estudios de educación media superior. Este es el segundo mayor diferencial de ingresos entre los países de

la OCDE después de Chile, y similar a otros países latinoamericanos como Brasil, Colombia y Costa Rica.

Estas diferencias en los sueldos también aumentan sustancialmente con el nivel alcanzado de educación superior en México: "Esta diferencia puede destacar preocupaciones concernientes con la equidad en estos países", señala la OCDE.

La organización también encontró que el gasto promedio por estudiante continúa siendo el más bajo de todos los países socios, ello, a pesar de que el gasto en instituciones educativas en México creció de 2013 a 2014. En 2014, México gastó 3 mil 703 dólares por estudiante en instituciones educativas de primaria a educación superior, considerablemente por debajo del promedio de la OCDE de 10 mil 759 dólares anuales.

"Este es el nivel de gasto más bajo entre los países de la OCDE, así como otros países latinoamericanos con datos disponibles, tales como Argentina (4 mil 240 dólares), Brasil (5 mil 610 dólares) y Chile (5 mil 135 dólares), pero es superior a Colombia (3 mil 245 dólares)", insiste.

También existen diferencias entre los niveles educativos. El gasto en instituciones de educación superior fue de 8 mil 949 dólares por estudiante, más de tres veces la inversión en instituciones de educación primaria que fue de 2 mil 896 dólares por estudiante.

"La educación no sólo reditúa financieramente a los individuos, sino que el sector público también se beneficia, puesto que a mayor cantidad de personas con educación universitaria o terciaria, mayor la recaudación de impuestos y las contribuciones de estos individuos", señala el reporte.

"Los adultos que terminan su educación universitaria reciben un sustancioso retorno de inversión: tienen mayores posibilidades de ser contratados y de ganar mejores salarios que las personas que no terminaron su preparación. En general, en los países de la OCDE, las mujeres ganan dos terceras partes que los hombres con un nivel educativo similar". ●

## HOTELEROS AMENAZAN

# Llegará a la SCJN pleito por predio

La alcaldesa de Tulum lo habilitó como un acceso a playa

### POR MANRIQUE GANDARIA

Empresarios hoteleros de Quintana Roo pedirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga el caso de la presidenta municipal de Tulum, Quintana Roo, Romualda Dzul Caamal, por incumplir una sentencia judicial, al negarse a devolver a un empresario hotelero, un predio que lo habilitó como calle pública y centro de operaciones de prestadores de servicios y ambulantes.

Abogados de hoteleros de Tulum, piden a los ministros de la Corte, apliquen el mismo criterio que en el caso del ex-

presidente municipal de Nacajuca, Tabasco, Pedro Landero López, y diez exintegrantes de su cabildo, a quien ordenó su consignación por desacato de una sentencia.

Javier de Anda abogado de empresarios hoteleros de la Bahía de Akumal, asegura que la alcaldesa cometió un desacato a la autoridad judicial del Juez Quinto de Quintana Roo, quien fallo a favor de los empresarios para la devolución de la propiedad privada.

Al respecto la presidenta municipal ha reiterado que no se ordenará el cierre de dicho acceso mientras no se lo ordene una instancia del gobierno

federal por lo que pese a la existencia del amparo ganado por los hoteleros, no se descarta la posibilidad de que los abogados soliciten a la SCJN quien tome cartas en el asunto e incluso promover hasta el desafuero de la funcionaria al cometer el delito de aprovechamiento ilícito de poder.

Ello porque el mandato oficial lo ha omitido y rechazó la existencia del ambulante aún cuando estos abordan a paseantes desde la carretera hasta la entrada a las playas bajo la complacencia de la Policía Municipal e incluso inspectores de Profepa como autoridad federal.

## ALGUNOS "PIENSAN PEOR" QUE AMLO

Falta mucha unidad para el México al que aspiramos:  
Olga Sánchez Cordero

# FALTA MUCHA UNIDAD PARA EL MÉXICO AL QUE ASPIRAMOS, AFIRMA Sánchez Cordero: hay quienes piensan hasta peor que AMLO

Redacción/México

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero aseguró que hay quienes "piensan hasta peor" de lo que en su momento dijo Andrés Manuel López Obrador cuando era candidato presidencial y mandó "al diablo con sus instituciones" al gobierno del panista Vicente Fox, tras haber perdido la elección con Felipe Calderón, en 2006. Sin embargo, "son prudentes" y no lo dicen.

Sánchez Cordero, quien es reconocida como un ícono en la lucha por la igualdad de las mujeres y que su prioridad como juzgadora fue brindar la protección a los menos protegidos y discriminados cuando fue ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que respeta la libertad de expresión, ya que es la piedra angular de un estado constitucional.

En entrevista con Carlos Marín en *El asalto a la razón*, en MILENIO Televisión, Sánchez Cordero fue cuestionada por qué

Dice que el acercamiento a Morena se dio al ser invitada a participar en la Asamblea Constituyente

suscribió un compromiso con el presidente nacional del partido Movimiento Regeneración Nacional, de López Obrador.

"Es un acuerdo de unidad nacional, eso es lo que es. Y me pareció muy importante que esto se intitulara acuerdo de unidad nacional, porque de hecho yo creo que lo que falta mucho a nuestro país es eso, la unidad nacional, para seguir construyendo un México al que todos aspiramos".

La ministra en retiro, quien a

partir de este miércoles colaborará con un columna en *MILENIO Diario*, manifestó que desde hace muchos años ella se ha sentido de "izquierda" o cuando menos se ha identificado con la izquierda.

Cuando se le preguntó si no le guardaba rencor a López Obrador, porque alguna vez declaró que los ministros de la Corte habían sido *maiceados*, Sánchez Cordero respondió:

"Te voy a decir algo. Imagínate cuántos casos resolví en 25 años de juzgadora... ¿Tú crees que yo puedo engancharme en alguna discrepancia de periodistas o de actores políticos, y (tomarlo) como agravio? Por supuesto que no."

"Siempre un juzgador (ve en los juicios), (que) unos ganan y otros pierden, porque es precisamente lo que hace el juzgador: resuelve un conflicto, hay ganadores y perdedores y los que pierden no lo dicen con todas sus letras, pero lo piensan y a veces piensan hasta

peor de lo que dijo Andrés (Manuel López Obrador). Y algunos sí lo dicen y (otros) son prudentes".

Durante la conversación, la ministra relató que el acercamiento con Morena derivó de la invitación que le hizo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como integrante de la Asamblea Constituyente para redactar la

primera Constitución de Ciudad de México.

"Empecé a tratar mucho a los constituyentes de Morena y te puedo decir que independientemente de lo que piense AMLO sobre estos temas, lo cierto es que toda la fracción parlamentaria de Morena era de izquierda..."

"Morena estuvo totalmente de acuerdo con el matrimonio igualitario; todos estuvieron de acuerdo con la muerte digna; todos estuvieron de acuerdo con el derecho al mínimo vital...son temas enormes, fue tan interesante y fue tan intenso, de tanta relación personal y de grupos..."; apuntó. **M**

HAN SIDO BASE EN ALGUNOS TEMAS: EUGENIO SALINAS

# Textos del TPP permiten avance en TLCAN

México, EU y Canadá han logrado progresos en asuntos menos contenciosos como el de pymes y comercio electrónico

Roberto Morales

EL ECONOMISTA

LA TOMA de referencias de los textos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés) permitió avances rápidos en ciertos capítulos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), informó Eugenio Salinas, vicepresidente de Negociaciones Internacionales del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce).

México, Estados Unidos y Canadá lograron progresos en asuntos menos contenciosos como los de competencia, cooperación, apoyo a las pymes, telecomunicaciones, comercio electrónico, empresas comerciales del Estado y propiedad intelectual.

“Esto se pudo hacer porque, a diferencia de que el presidente Donald Trump desechó el TPP, sus negociadores, en muchos de los casos, sí están tomando los textos y las propuestas del TPP, que son las que se están analizando”, dijo.

De acuerdo con Salinas, quien formó parte del Cuarto de Junta en todas las rondas de negociación del TPP, el contenido de este acuerdo ha servido de base en ciertas temáticas también para otros acuerdos comerciales que negocia México, entre ellos con Europa y Brasil.

“Se están tomando algunos elementos del TPP en la redacción de los textos del TLCAN. No es un *copy paste*, como decimos; pero es un punto de partida que deja y permite que se avance en muchos de los procesos”, agregó.

A manera de ejemplos, en el TPP se promueve la competencia en telecomunicaciones; no se obliga a construir centros para el almacenamiento de datos como condición para operar el comercio electrónico en un mercado, y se obliga a una competencia imparcial entre las empresas privadas y las de propiedad estatal, y a crear sitios de Internet dirigidos a las pymes para proporcionarles información que les permita beneficiarse del comercio exterior.

Los negociadores del TLCAN analizan también, en lo concep-

tual, cuestiones sobre cómo se maneja la certificación de la regla de origen y sobre las auditorías de estas mismas reglas, lo mismo que sobre transparencia y anticorrupción. Firmado el 4 de febrero del 2016, el TPP estaba integrado por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Pero Trump anunció la salida de su país de este bloque el pasado 23 de enero.

Gran parte de los funcionarios de México, Estados Unidos y Canadá que negocian la actualización del TLCAN fue la misma que participó en las negociaciones del TPP.

“Hay que entender que mucho de ese balance se dio para contar con la posibilidad de lograr acceso a los mercados de seis países con los que no teníamos comercio en el TPP”, dijo Salinas.

El TPP incluye 30 capítulos que abarcan el comercio de mercancías, el comercio de servicios, la contratación pública, los derechos de propiedad intelectual, el medio ambiente, regulaciones laborales, las pymes, el comercio electrónico, entre otros temas.

rmorales@eleconomista.com.mx



### Cofece multa a 5 empresas de taxis del AICM con 23.6 mdp

- Desde el 2011 se habían coludido para manipular las tarifas del servicio.
- Afectaron a 12 millones de usuarios; la sangría se estima en \$771.7 millones.

#### MULTA A CINCO SITIOS CON \$23.6 MILLONES

# Cártel de taxis en AICM sangra \$771 millones a usuarios: Cofece

Confort, Porto Taxi, Sitio 300, Yellow Cab y Nueva Imagen coordinaron desde el 2011 sus tarifas; aeropuerto puede rescindirles contratos

Alejandro de la Rosa  
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Federal de Competencia Económica (Cofece) anunció este lunes una multa de 23 millones 627,000 pesos a cinco agrupaciones de taxistas y cuatro personas físicas porque se pusieron de acuerdo con el objeto y efecto de fijar, elevar, concertar o manipular el precio de sus servicios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con lo que cometieron prácticas monopólicas absolutas, una causal de rescisión de contratos.

“Se estima que la práctica afectó a cuando menos 12 millones de personas y que el daño al mercado, calculado en función del sobreprecio que pagaron los usuarios entre agosto del 2011 y diciembre del 2015, fue de 771 millones 713,000

pesos”, se informó.

Las agrupaciones sancionadas son: Confort y Servicios en Transportación Terrestre (Confort), Porto Taxi Terrestre Ejecutivo (Porto Taxi), Taxistas Agremiados para el Servicio de Transportación Terrestre Sitio 300 (Sitio 300), Yellow Cab del Nuevo AICM, antes Sitio 300 Yellow Cab, (Yellow Cab) y Transportación Terrestre Nueva Imagen (Nueva Imagen).

La comisionada presidente de Cofece, Alejandra Palacios, consideró que el daño causado por las agrupaciones “fue enorme”, aunque la multa está fijada en el monto máximo que permite la ley, porque además de los usuarios del AICM, se afectó a otros mercados relacionados con el aeropuerto, como en el transporte aéreo de pasajeros, cuya competitividad depende de

## 12

### MILLONES

de personas se vieron afectadas por la coordinación de precios de cinco sitios de taxis en el AICM entre el 2011 y el 2015.

los distintos costos en los que incurre un viajero.

“Sí hay, desde la perspectiva de la Comisión, razones suficientes para que de manera integral la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) revise cómo funcionan los taxis en el aeropuerto de la Ciudad de México”, afirmó luego de la inauguración de la Semana Nacional del Emprendedor.

#### EXCELENCIA, EL DENUNCIANTE

En el AICM operan actualmente seis agrupaciones de taxistas autorizados por la SCT, las cinco san-

cionadas y Servicios de Excelencia, que fue quien hizo la denuncia que permitió a la Cofece iniciar la investigación por comisión de prácticas monopólicas absolutas.

“Derivado de la información aportada por el denunciante en el expediente señalado, esta comisión tuvo conocimiento de hechos que posiblemente derivaron de contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos que concurren en el mercado del servicio de autotransporte terrestre de pasajeros”, se informó en su momento.

El reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares establece que los transportistas pueden determinar sus tarifas sin necesidad de la aprobación de la SCT, de modo que dicha libertad supondría la participación de diversos agentes económicos en el mercado y con ello condiciones de competencia que presionarían a la baja los precios del servicio, pero la Cofece halló un efecto contrario.

En la conclusión de su investigación, se explica que el 11 de abril del 2011, las agrupaciones, mediante sus representantes, firmaron un acuerdo para contratar de manera a Santaló Estudios y Proyectos (SEPSA) para que realizara un estudio tarifario, a efecto de determinar los precios que debían cobrar para mejorar sus ingresos.

Por lo anterior, “entregaron información estratégica que en condiciones normales de competencia las empresas no comparten, como sus costos de operación, tarifas, ganancias, número de unidades y estadísticas de ventas, entre otras”.

Posteriormente, SEPSA dio a cada una de las agrupaciones el estudio tarifario, en el que definió un esquema y recomendaciones para determinar las tarifas que cobrarían hasta el 2021.

De acuerdo con la comisión, los permisionarios de las agrupaciones, a excepción de Confort, re-

gistraron ante la SCT las tarifas recomendadas por el estudio, y en agosto del 2011 aumentaron el precio ofrecido por el servicio, con lo cual iniciaron la práctica que ocasionó la multa millonaria.

Como parte de la resolución de la Cofece, “se ordenó informar a las autoridades del AICM sobre este asunto para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que el contrato que el aeropuerto tiene celebrado con cada una de estas agrupaciones establece como cau-

sal de rescisión la realización de prácticas monopólicas absolutas”.

Hasta que el proceso concluya, representantes de la terminal mencionaron que no están en condiciones de hacer algún comentario.

En su notificación al aeropuerto, la comisión recuerda que, si tuviera la necesidad de licitar la adjudicación de nuevos contratos para elegir nuevas agrupaciones de taxistas, tendría que pedir una opinión previa sobre los procesos.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

### TAXIS, CUATRO AÑOS DE TRABAJO DE LA COFECE

#### 2013

• Octubre. Inicia una investigación por denuncia bajo el número de expediente DE-015-2013, por prácticas monopólicas relativas en el mercado del acceso a zona federal y estacionamiento para la prestación del servicio de taxi con origen o destino en el AICM.

• Septiembre. Se sanciona al AICM con 63 millones de pesos, luego de hallarlo responsable de la práctica monopólica relativa denominada “discriminación de trato” en el mercado de acceso a la zona federal de la terminal para la prestación de servicio de taxi con origen o destino en el AICM.

#### 2014

• Julio. Inicia otra investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-009-2014, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado del servicio de taxi con origen o destino al AICM.

• El AICM ofreció condiciones diferentes en el mercado de acceso para prestar el servicio de taxi, dando preferencias a ciertos permisionarios y ofreció descuentos discrecionales en las contraprestaciones. La Cofece ordena cesar la práctica y le instruye a licitar los nuevos permisos.

#### 2015

• Junio. Dentro del expediente DE-015-2013, emite un oficio de probable responsabilidad contra el AICM en la comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de acceso a la zona federal de la terminal para la prestación de servicio de taxi con origen o destino en el AICM.

• Noviembre. Recomienda al Congreso de la Unión y a la SCT modificar la normatividad que aplica a los prestadores del servicio de taxi, desde los aeropuertos nacionales, y transitar del actual modelo de acceso restringido a uno abierto.

#### 2017

#### 2016

• Mayo. En el expediente DE-009-2014, empiaza a agrupaciones de taxis como probables responsables de prácticas monopólicas absolutas en el servicio de taxi con origen o destino al AICM. Inicia un procedimiento seguido en contra de juicio contra los imputados.

• Mayo. Sanciona nuevamente al AICM, ahora por incumplir compromiso de corregir las conductas anticompetitivas de discriminación de trato en el servicio de taxis. La terminal aérea se ampara contra la medida.

• Septiembre. Sanciona a cinco agrupaciones de taxis con 23.6 millones de pesos por coordinar precios a través de un estudio tarifario.

# Nuevas anomalías en contratos entre Pemex y Odebrecht

● SFP ve irregularidades que ascienden a 119 mdp en la refinería Miguel Hidalgo

ALBERTO MORALES

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró nuevas irregularidades administrativas por 119 millones de pesos en la ejecución de un contrato en la Refinería Miguel Hidalgo, que involucran a una empresa filial de Odebrecht y un servidor público de Pemex Transformación Industrial.

La dependencia informó el día de ayer, en un comunicado, que estas nuevas faltas fueron detectadas mediante la Unidad de Responsabilidades en Pemex.

La dependencia, que encabeza la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez, dijo que notificó el inicio de los procedimientos sancionatorios al funcionario de Pemex.

Lo anterior, sin que ello implique prejuzgar acerca de la probable responsabilidad administrativa, que será determinada una vez agotadas las fases legales del debido proceso.

La Secretaría de la Función Públi-

ca aseguró que estas nuevas irregularidades son el resultado de los avances de la dependencia en la investigación iniciada el 22 de diciembre de 2016, respecto a la adjudicación, ejecución y cumplimiento de diversos contratos de obra pública suscritos por Pemex con la constructora brasileña y sus filiales.

**Antecedentes.** El pasado 14 de junio la SFP inició cuatro procedimientos administrativos sancionatorios, relacionados con un contrato de obra pública en la Refinería Miguel Hidalgo en contra de empresas filiales de Odebrecht y sus representantes legales.

La Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos (Pemex) abrió los procesos administrativos contra las filiales de la empresa brasileña y representantes legales, pero omitió señalar sus nombres para no violar el debido proceso.

La empresa brasileña es investigada en diversos países del mundo por el escándalo de corrupción que generó con el pago de sobornos a altos funcionarios gubernamentales para recibir a cambio contratos de obra pública.

Sólo en México se tiene detectado que Odebrecht dio más de 10.5 millones de dólares a ex funcionarios federales entre 2010 y 2014 por parte

del brasileño Marcelo Odebrecht, para obtener contratos.

De acuerdo con una investigación de la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Luis Weyll, ex director de la constructora brasileña en México, es señalado en testimonios judiciales como presunto coordinador de la reunión en la cual se habría gestionado un soborno de 5 millones de dólares para el ex director de Pemex Emilio Lozoya.

Weyll también jugó un papel protagónico en el crucigrama de empresas creadas para apoderarse del negocio del agua y la energía eléctrica en Veracruz, durante el gobierno de Javier Duarte. ●

## CORRUPCIÓN

# 119

**MILLONES DE PESOS** es la cantidad a la que asciende la irregularidad que detectó la SFP en un contrato celebrado con Odebrecht.

# 10.5

**MILLONES DE PESOS** entregó, entre 2010 y 2014, la constructora brasileña como sobornos a funcionarios federales de México.

# Pemex recortará nómina; se van 5 mil 117 en 2018

- Proyecta operar con sólo 111 mil 484 trabajadores
- Ajuste toca a personal de confianza y sindicalizado

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene previsto recortar a 5 mil 117 trabajadores en 2018, entre empleados de confianza y sindicalizados.

De ellos, 101 funcionarios son de alto nivel —entre gerentes, subdirectores y directores— y 5 mil 16 trabajadores son operativos de confianza y sindicalizados.

Muchos de estos empleados, número no especificado en la información que proporciona la empresa petrolera, habrán alcanzado el beneficio del retiro o jubilación por los años y antigüedad laboral.

En noviembre de 2015, empresa y sindicato petrolero suscribieron un convenio para modificar el sistema de pensiones aplicable a todos los trabajadores. De conformidad con este convenio, para los trabajadores con menos de 15 años de antigüedad la edad de retiro se incrementa de 55 a 60 años de edad con una antigüedad de 30 años para obtener una pensión equivalente a 100%.

En esta condición se encuentran actualmente, de acuerdo con datos de Pemex, 3 mil 293 trabajadores cuya edad oscila entre 61 y 65 años y mil 680 que tienen más de 64 años, que, conjunto suman 4 mil 973 trabajadores con potencial para acogerse al esquema de jubilación.

Con la medida que se pretende adoptar el próximo año, han salido de la empresa petrolera 26 mil 158 trabajadores, entre 2014 y el primer

semestre de 2017.

De acuerdo con el proyecto analítico de plazas de la empresa, el próximo año espera operar con una plantilla de 111 mil 484 trabajadores. Este año, la meta es operar con 116 mil 601 trabajadores.

De acuerdo con su reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, correspondiente al primer semestre de 2017, la empresa petrolera mexicana tiene registrada una plantilla de personal de 128 mil 616 trabajadores.

En caso de que Pemex logre cerrar 2018 con una plantilla de personal de 111 mil 484 trabajadores, el número de empleados que habrán dejado sus puestos en la petrolera en el último lustro será de 43 mil 290.

Contabilizando el periodo 2013-2015, que son los datos más recientes publicados por Pemex en materia de personal por filial, se tiene que el mayor número de trabajadores que dejaron sus puestos se concentró en actividades de exploración y producción, de donde salieron 7 mil 116 trabajadores; de Pemex Refinación (ahora Pemex Transformación Industrial) han salido 4 mil 922; de Pemex Petroquímica fueron 2 mil 875; de Pemex Gas y Petroquímica Básica salieron mil 364, y del corporativo, que incluye personal de la Torre Ejecutiva salieron sólo 106 personas en esos tres años.

**Sueldos y salarios.** A pesar de la reducción de la plantilla de personal, Pemex tiene previsto erogar en ser-

vicios personales (en flujo de efectivo), que incluye sueldos y salarios, recursos por 93 mil 228 millones de pesos, 3 mil 415 millones más que el año pasado, cuando el gasto asignado en servicios personales se fijó en 89 mil 812.9 millones de pesos.

Del analítico de plazas de Pemex para 2018, se desprenden algunos ejemplos de los puestos de trabajo que serán eliminados con la salida de personal:

Del nivel DC0037, en donde se desempeñan hasta ahora 3 mil 49 trabajadores de confianza saldrán el próximo año 288 personas; del nivel DC0035, en donde se ubican 3 mil 588 empleados, también de confianza saldrán 188; del nivel DC0033 saldrán otras 84 personas del régimen de confianza.

La reducción de la plantilla de personal sindicalizado está más distribuida entre el número de niveles.

Algunos de estos niveles de donde saldrá personal son los siguientes, de acuerdo con Petróleos Mexicanos:

Del nivel DS0124 saldrán 71; 88 del DS0425; 44 del DS0123; 20 del DS0423; 21 del DS003; 99 del DS0120; 70 del DS0723; 41 del DS0030; 75 del DS07; 237 del DS0026; 109 del DS0115; 93 del DS0024; 102 del DS0023, y 87 del DS0021, por citar algunos ejemplos de los ajustes. ●

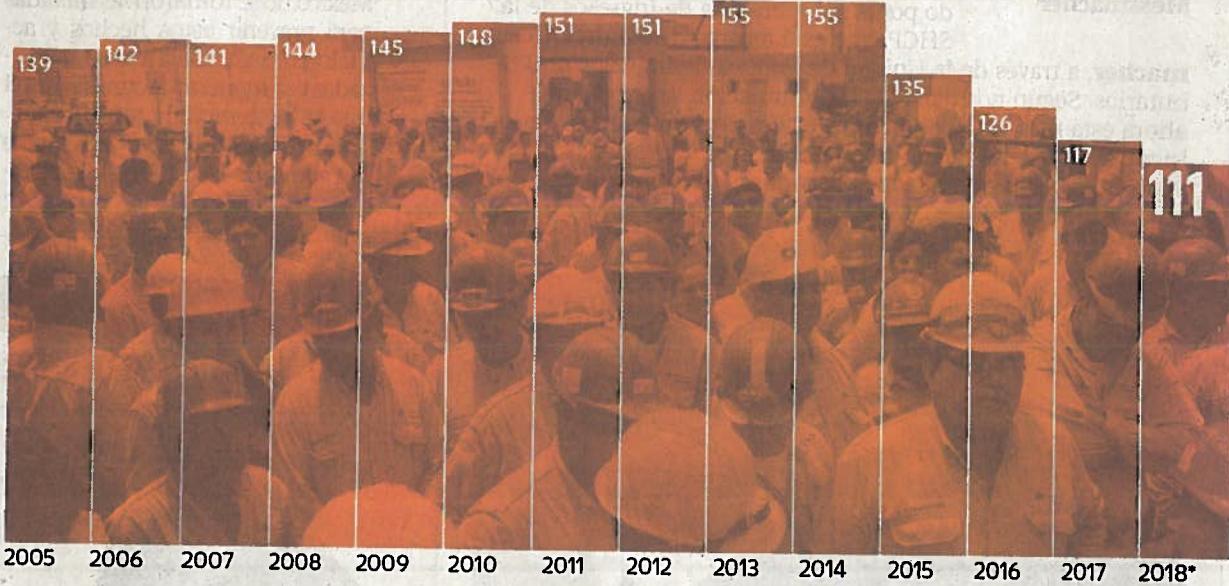
Fecha 12-SEPT-2017

Página 1

Sección Cartera

### Plantilla laboral de la petrolera

(Miles de plazas)



\*Proyectadas  
Fuente: Pemex

Tienen gasolineras historial de fallas

# Daban huachicol y litros imochos!

**Documenta Profeco varias irregularidades en negocio de familia de titular de Sedesol**

JORGE ARTURO PADILLA  
Y MAYELA CÓRDOBA

Las gasolineras de la hermana y cuñado de Luis Miranda, titular de la Sedesol, no sólo lucraban con la venta de huachicol... además tenían un historial de sanciones.

Entre las irregularidades detectadas en ellas estaban que no vendían litros de a litro, problemas al despachar el combustible y deficiencias en el equipo para surtir a sus

clientes.

Los registros de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) señalan que desde 2014 las gasolineras de Ricardo Víctor Mercado Galán y María del Carmen Miranda Nava tienen irregularidades.

Para el caso de Servicio M y M, S. A. de C. V., con número E 07181, en una verificación de este año, una manguera fue inmovilizada por encontrar deficiencias evidentes donde el dispensario debe funcionar sin presentar desperfectos.

Es precisamente en esta gasolinera en la que Miranda es socia, y en la que las autoridades detectaron que se

cargaba combustible robado.

En la gasolinera E 04821, ubicada en Metepec, Estado de México, la Profeco tiene registro de cuatro mangueras inmovilizadas por errores en la medición para la entrega de producto y de repetibilidad en las pruebas durante una inspección en abril de 2016.

La razón social de este establecimiento está registrada como Servicio Megal, S. A. de C. V., en Av. Solidaridad de las Torres No. 16, Col. San Jerónimo Chichahualco.

En 2014 esta misma gasolinera tuvo una manguera inmovilizada por problemas de repetibilidad. Es decir, que al realizar tres despachos de gasolina, se obtiene una can-

tidad diferente.

REFORMA publicó ayer que el cuñado y la hermana de Luis Miranda Nava son dueños de la gasolinera E 07181, la cual vendía combustible ordeñado de ductos de Pemex ubicados en San Juan del Río, Querétaro.

En la gasolinera E 09620, con la razón social Servicio Rimer, S. A. de C. V., ubicada en la carretera Tenango-La Marquesa #102, San José Mezapa Santiago Tianguistenco, Estado de México, la

Profeco detectó anomalías en una manguera durante una verificación realizada el 21 de enero de este año por despachar diferentes cantidades de gasolina durante tres pruebas.

**Demandan investigar a titular de la Sedesol**

# Exigen legisladores salida de Miranda

**Indican que caso de familiares refleja magnitud de la 'ordeña'**

CLAUDIA GUERRERO  
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores y líderes de oposición exigieron ayer la re-

nuncia de Luis Miranda al cargo de Secretario de Desarrollo Social y demandaron que sea investigado, tras conocerse que familiares del funcionario están involucrados en la venta ilegal de combustible robado.

El senador panista Jorge Luis Preciado, integrante de la Comisión de Justicia, pidió al Presidente Enrique

Peña Nieto cesarlo para que se hagan las investigaciones sobre los presuntos hechos ilícitos cometidos en una gasolinera propiedad del cuñado y la hermana de Miranda.

"El Presidente debería de separar del cargo al funcionario, cuya familia está involucrada en el tema.

"El Gobierno ha lanzado una campaña contra los hua-

chicoleros, con la Marina y el Ejército, para frenar este (delito)... el Presidente tiene que separarlo del cargo, llevar a cabo la investigación y castigar a los responsables", señaló.

Angélica de la Peña, senadora perredista, exigió el cese de Miranda y demandó una investigación imparcial y expedita del caso.

Fecha 12-SEPT-2017

Página 127

Sección NACIONAL

“Es preocupante que la Secretaría continúe inmiscuida en escándalos de corrupción, como la reciente

denuncia por el desvío de recursos a través de una red de complicidades, y ahora con la probable comisión de un delito que vulnera las finanzas públicas e involucra a familiares del titular de esta institución”, sostuvo.

Por su parte, la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, pidió la intervención de la PGR y exigió que se castigue a los involucrados en los

actos ilegales, para evitar la impunidad, sin importar de quién se trate.

“La PGR está obligada a investigar para deslindar el uso de influencia del funcionario encargado de mitigar la pobreza”, sostuvo.

Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del sol azteca, calificó de preocupante que una persona cercana a Peña Nieto, se ligue con la venta de combustible robado.

“De ser necesario Miranda debería renunciar para permitir que se lleven a ca-

bo las diligencias correspondientes”, dijo.

El diputado Vidal Llerenas, de Morena, exigió que Miranda se deslinde de su familiar y se esclarezca si él tiene negocios con ellos.

La posesión de una gasolinera en manos de la hermana y el cuñado del funcionario, dijo, refleja la magnitud del tráfico de combustible.

“Demuestra que no había

una investigación seria del caso por parte de las autoridades, que no se enteraron de este tema, deja muchos cabos sueltos en torno a la seriedad del Gobierno sobre robo de combustible”, acusó.

REFORMA publicó ayer que la hermana y el cuñado de Miranda son dueños de una gasolinera que vendía en el Estado de México combustible ordeñado.

Promete 5 mejoras al transporte público a cambio del aumento al pasaje

# Justifica Edomex alza

## Deberán operadores renovar unidades, poner videocámaras y botón de pánico

ALEJANDRO LEÓN

Aunque el transporte público es deficiente y presenta diversas irregularidades, el Gobierno del Estado de México asegura que el incremento a la tarifa obedeció principalmente a indicadores económicos tras un estudio que aplicaron.

De nueva cuenta, el Estado de México aseguró que el servicio mejorará, pues los transportistas tendrán que cumplir cinco acuerdos.

Desde el viernes, cuando el acuerdo fue publicado en la Gaceta de Gobierno mexicana, los usuarios pagan 8

pesos en vez de 10 como tarifa mínima, aunque aún no vean nueva unidades ni mejor equipadas.

Armando López, vocal ejecutivo del Instituto del Transporte de la Secretaría de Movilidad del Edomex, detalló que entre los acuerdos que deberán cumplir las rutas de transporte de manera inmediata están la instalación de botones de pánico en las unidades y cámaras de videovigilancia, así como modernizar los vehículos.

Al ser cuestionado sobre por qué no primero les pidieron mejorar las unidades y después autorizarían el incremento, el funcionario respondió que aplican operativos de manera permanente para retirar unidades que no cumplen con disposiciones oficiales.

“Ante el reclamo perma-

nente de la ciudadanía, de contar con un mejor servicio, con unidades modernas, con unidades seguras, pues requiere necesariamente una fuerte inversión de parte de las empresas transportistas”, dijo López en entrevista con REFORMA.

Detalló que tras la aplicación del estudio que derivó en el incremento en la tarifa, tomaron en cuenta indicadores económicos como

el Índice Nacional de Precios al Consumidor, tasas de interés interbancarias y el salario mínimo, así como el alza en los costos de combustibles.

Aseguró que en el estudio participaron especialistas de instituciones académicas como la UAEM, UNAM, el Instituto Politécnico Nacional o el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

La mayoría de los indicadores económicos antes mencionados registraron variaciones y alzas, además de que el último ajuste a la tarifa se realizó el 16 de mayo del 2013, argumentó.

Incluso, Armando López reconoció que la dependencia se vio rebasada ante los incrementos arbitrarios en la tarifa que ya aplicaban conductores desde febrero, que derivaron en 3 mil 500 unidades detenidas.